



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Secretaría de
Educación

MUNICIPIO DE PITILITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ÁREA DDE CALIDAD EDUCATIVA

COMITÉ TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE DE PITILITO

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - PTFD 2026 – 2029

Pitalito, Una Educación de Calidad para el buen vivir.

PITALITO, NOVIEMBRE DE 2025



Comité Territorial de Capacitación Docente

ÓSCAR HUMBERTO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Educación- Presidente

ADELAIDA CUÉLLAR BAHAMÓN

Líder de Calidad Educativa -secretaria técnica
Líder de Sub-Proceso D02-04 Plan Territorial de Formación Docente

ÁNGEL FLAVIO ANDRADE BETANCOURT

Coordinador Programa Complementario
IEM Escuela Normal Superior Pitalito

ANDREA PEDROZA LÓPEZ

Universidad UNIMINUTO
Coordinadora Sede Pitalito
Representante de las Universidades Privadas

GLORIA COTRINO TRUJILLO

Universidad Surcolombiana
Representante de las Universidades Públicas

NELLY MARÍA MÉNDEZ PEDROZA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Docente CCAV Pitalito
Representante de los Centros de Investigación

CARLOS JULIO BOLAÑOS ORDOÑEZ

Docente de Aula IEM Pachakuty
Representante de Grupos Étnicos



Tabla de contenido

Presentación.....	6
Fundamentación Legal	8
Comité Territorial de Formación Docente	10
Caracterización del Municipio de Pitalito	12
El Territorio.....	12
Aspecto Socioeconómico.....	12
Demografía y Población.....	13
Secretaría de Educación Municipal de Pitalito	19
Nuestra secretaria de Educación de Pitalito	19
Misión	19
Visión.....	20
Política de Calidad.....	20
Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Valores	21
Compromisos Éticos	21
Funciones de la Secretaría de Educación.....	21
Instituciones Educativas Oficiales.....	24
Establecimientos Educativos de Carácter Privado	25
Aspectos Socioeconómicos de la población estudiantil.....	28
Análisis de la demanda educativa oficial.....	28
Análisis Georreferenciado de Oferta Vs Demanda	30
Trayectorias educativas	35
Formulación del Plan de Formación Docente SEM Pitalito.....	37
Proceso de Participación en la Formulación del Plan Territorial de	
Formación Docente/ PTFD 2024 – 2027.	37
Proceso desarrollado	37
Identificación de las Necesidades de Formación de Docentes y Directivos	
Docentes	37
Necesidades de las Instituciones Educativas Municipales de Pitalito	38
Líneas de Acción de Formación Docente en Pedagógica	38
Líneas de Acción de Formación Directivos Docente Administrativa	39



Necesidades de actualización para docentes de la Escuela Normal Superior	39
Necesidades establecidas en el Marco del Comité Territorial de Formación Docente	39
Necesidades del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025.....	40
Necesidades en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 “Gobierno de la Gente”	41
Resultados de procesos institucionales internos y externos	41
Resultado consolidado de la Autoevaluación Institucional 2024	41
Análisis de la Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docente y Evaluación de Periodo de Prueba en el Municipio de Pitalito para el Año 2024	43
Análisis y consolidado de la evaluación Pruebas Saber 11 año 2024	46
Diagnóstico del Estado de Arte de la Educación en Pitalito - USCO	49
Formulación del Plan Territorial de Formación Docente	51
Necesidades de Formación Priorizadas	51
Líneas de acción estratégicas	52
Dimensión 1: Cualificación del saber pedagógico	53
Dimensión 2: Organización escolar moderna y eficiente.	54
Dimensión 3: En la apuesta por un sistema de evaluación de calidad	54
Política de Formación	55
La Política De Formación	55
Objetivos del Plan de Formación.....	55
Estrategias - Metas e Indicadores de Formación	56
Oferta de Formación.....	57
Análisis y Viabilidad.....	60
Alianzas Estratégicas	60
Ejecución del Plan Territorial de Formación Docente.....	61
Plan Operativo Anual.....	61
Socialización.....	61
Estrategias de Seguimiento de Evaluación	61



Lista de Tablas

Tabla 1. Demografía.....	13
Tabla 2. Instituciones Educativas Oficiales	24
Tabla 3. Establecimientos de Educativos de carácter privado	26
Tabla 4. Educación Para Adultos – Decreto 3011	27
Tabla 5. Institutos para el Trabajo y Desarrollo Humano.....	27
Tabla 6. Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 11 para la vigencia 2025.....	28
Tabla 7. Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito	29
Tabla 8. Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según SISBEN vs cupos ofertados.....	32
Tabla 9. Matrícula sector oficial y no oficial del municipio Pitalito	33
Tabla 10: Matrícula sector oficial por ubicación	34
Tabla 11: Trayectorias Educativas.....	35
Tabla 12. MATRIZ DOFA EDL 2024.....	43
Tabla 13. Promedios globales de los componentes de la evaluación	46
Tabla 14, Promedios de los componentes evaluados de los principales niveles de agregación	47
Tabla 15. Desarrollo de los componentes de la evaluación de la ET Pitalito	48
Tabla 16. Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales urbanos de la ET	48
Tabla 17. Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales rurales de la ET	48

Lista de Figuras

Figura 1. Población desagregada por sexo y área	14
Figura 2. Pirámide poblacional Pitalito 2024	14
Figura 3. Casco urbano municipio de Pitalito.....	15
Figura 4. Plano de zona urbana y rural de Pitalito.....	16
Figura 5. Distribución IEO urbanas por comunas	17
Figura 6. Distribución IEO rurales por corregimiento	17
Figura 7. Número de sedes por EE urbano	18
Figura 8. Número de sedes por EE rural	18
Figura 9. Estructura Organizacional SEM Pitalito	23
Figura 10. Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado municipio de Pitalito	30
Figura 11. Distribución de las Comunas Zona Urbana Municipio de Pitalito	31
Figura 12. Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados	32
Figura 13. Gráfica 5. Matrícula sector oficial por ubicación	35
Figura 14. Promedios de los componentes evaluados de los principales niveles de agregación.....	46



Presentación

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Hoy en día, los estudiantes y docentes, se enfrentan a nuevos retos que implican cambios constantes en el aprendizaje, siendo el educador, un generador de ideas, ambientes y modelos que guíen al alumno hacia la productividad, con capacidad de enfrentar los contextos del entorno social.

La importancia de la actualización constante y la formación de los docentes de todos los niveles educativos, desde la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica, la Educación Media, la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Talento Humano, es un conductor fundamental para el éxito del sistema educativo. Así mismo, la renovación pedagógica, la innovación e investigación, forman parte de la función docente para aportar en la mejora continua de los procesos de enseñanza y el posicionamiento de las instituciones educativas.

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, Entidad Territorial Certificada, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución 9102 de 2009, por su cumplimiento de requisitos para asumir la administración de la educación local, velando por la calidad del servicio en la Secretaría de Educación y los establecimientos educativos. Busca conseguir que los docentes estén en constante formación y renovación pedagógica. Siendo el Plan Territorial de Formación Docente, además de un cumplimiento normativo, un conjunto de estrategias y herramientas que posibilitan alcanzar las metas y lograr las diferentes competencias de quienes intervienen en la educación.

El Plan Territorial de Formación Docente –PTFD- se elabora para el cuatrienio 2026-2029 contemplando las Leyes 115 de 1994, 715 de 2001 y el Decreto 709 de 1996, alineado a las políticas educativas nacionales, departamentales y municipales, con las necesidades y expectativas de los docentes y directivos detectadas en la entidad territorial; pertinente al contexto cultural – educativo; convirtiéndose en una estrategia de gran importancia, por medio de la cual, la Secretaría de Educación desde el área de Calidad Educativa y el Comité Territorial de Formación Docente del



municipio, materializan una política de formación, que se verá reflejada en las actividades pedagógicas que fortalecerán la calidad de la formación en el municipio de Pitalito, respondiendo así a la necesidad urgente de una formación permanente, continua y de calidad que permita a los maestros y directivos docentes adaptarse a las exigencias del contexto actual.

En este sentido, el PTFD 2026-2029, busca no solo atender las necesidades identificadas en las encuestas, sino también alinearse con los compromisos internacionales en materia de educación, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.



Fundamentación Legal

El marco normativo que orienta el Plan Territorial de Formación Docente 2026-2029 es el siguiente:

Decreto Ley 2277 de 1979.

Estatuto docente que establece el régimen especial para regular las condiciones de ingreso, ejercicio, estabilidad, ascenso y retiro de las personas que desempeñan la profesión de docente en los distintos niveles y modalidades que integran el sistema educativo nacional a excepción del nivel superior.

La Constitución Política de Colombia de 1991. La Constitución Política de Colombia está orientada a establecer la normatividad que define la organización del Estado, los derechos y deberes de los ciudadanos y principios fundamentales para la convivencia y el funcionamiento de las instituciones del país.

Ley 21 de 1991. Esta Ley en Colombia aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, busca proteger sus derechos a través de su participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas y territorios. En educación, se promueve la necesidad de garantizar que el sistema educativo respete la cultura, idiomas y tradiciones.

Ley 70 de 1993. El principal objetivo de esta Ley es reconocer, proteger y promover los derechos de las comunidades afrodescendientes en Colombia. Fomenta la creación de programas educativos que respeten y reflejen la identidad cultural, buscando la inclusión y equidad en el sistema educativo.

Ley 115 de 1994. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, con el fin de ofrecer una educación de calidad para todos.

Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto 1075 de 2015).

Establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

Ley 715 de 2001. Ley por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Decreto Ley 1278 de 2002. Se expide el Estatuto de Profesionalización Docente, que regula las relaciones del Estado con los educadores, define las reglas y procesos para la permanencia, promoción y retiro de los



docentes, establece procedimientos para la selección y evaluación del desempeño de los docentes, fomenta la formación y desarrollo profesional de docentes, regula las condiciones laborales y derechos de educadores.

Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación

Compila y organiza las normas reglamentarias preexistentes relacionadas con el sector educativo en Colombia.

Guía Construyendo el Plan Territorial de Formación Docente 2011 y Directiva Ministerial No. 65 de 2015. “Brindan recomendaciones para el funcionamiento de los Comités Territoriales de Formación Docente y el diseño de los Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD) y la organización de los programas de formación continua de educadores en servicio”.

Documento Recomendaciones para la formulación, implementación y la evaluación de políticas locales de formación de educadores y Planes Territoriales de Formación Docente - Ministerio de Educación Nacional, 2021.

“Este documento recoge el trabajo previo de la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani y aportes de líderes de Calidad de las Secretarías de Educación asistentes a los talleres sobre Planes Territoriales de Formación Docente”.

Decreto 1345 de 2023. Establece el sistema transitorio de equivalencia, ingreso, permanencia, movilidad y retiro para los educadores indígenas o dinamizadores pedagógicos, lo cual hace parte del reconocimiento y desarrollo del Sistema Educativo Indígena Propio, que reconoce sus derechos, sus valores y su identidad cultural.

Ley 2481 de 2025. La ley establece el marco normativo para las ENS como instituciones autorizadas para ofrecer educación en los niveles preescolar, básica, media y educación superior.

Formación de licenciados: Permite que las ENS, después de la formación del Normalista Superior, ofrezcan programas de licenciatura que corresponden a las necesidades formativas de los territorios.

Proceso formativo: La licenciatura se presenta como un programa de profundización pedagógica que da continuidad a la formación del Normalista Superior.

Régimen de transición: Las escuelas normales tienen un plazo de cinco años para adaptarse a esta nueva condición, de acuerdo con lo establecido en la ley.

Requisitos para la licenciatura: Las ENS deben cumplir con los requisitos de registro calificado y la normatividad vigente para ofrecer estos programas de educación superior.



Comité Territorial de Formación Docente

La Ley 115 de 1994, en su artículo 111 establece, que en los Municipios debe crearse un Comité de Capacitación de Docentes, bajo la Dirección de la respectiva Secretaría de Educación a la cual se incorporan representantes de las universidades facultadas de Educación, de los centros experimentales pilotos, de las escuelas normales y de los centros especializados de Educación.

El artículo 2.4.2.1.3.5.1 del Decreto 1075 de 2015 señala: “*De conformidad con el artículo 111 de la Ley 115 de 1994, en cada Departamento y distrito se creará un comité de capacitación de docentes que estará bajo la dirección de la secretaría de educación respectiva. A este Comité se incorporarán de manera permanente, representantes de las universidades, de las facultades de educación de las escuelas normales superiores y de los centros especializados en investigación educativa, con sede o influencia en la respectiva entidad territorial. Para el efecto, el departamento o el distrito expedirá el correspondiente reglamento que fije, entre otros aspectos, su composición, sus funciones específicas, los mecanismos de designación y el perfil de sus miembros, el período en que actuarán como tales, su reelección, la frecuencia de las sesiones, la integración de quórum, la sede de funcionamiento y las demás disposiciones sobre su organización interna. El secretario de educación departamental o distrital determinará la dependencia de su despacho que ejercerá la secretaría técnica permanente de dicho Comité*”.

El Comité de Capacitación Docente fue creado mediante Decreto No. 0122 del 08 de junio de 2020, y está conformado por:

El secretario (a) de Educación o su delegado, quien lo presidirá

El líder del Subproceso D02-04 quien ejercerá la Secretaría Técnica permanente.

Un representante del Programa Completaría de la Escuela Normal Superior de Pitalito.

Un representante de las Universidades que tienen influencia en el Municipio de Pitalito.

Un representante de los Centros o grupos de investigación del Municipio de Pitalito.

Un representante de los grupos étnicos.

Son funciones del comité Territorial de Capacitación Docente del Municipio de Pitalito las siguientes:

Identificar y el analizar las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores adscritos al municipio de Pitalito.



Formular propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores del municipio de Pitalito.

Definir criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del municipio de Pitalito.

Definir mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores.

La formulación de criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados.

Evaluuar las propuestas de capacitación presentadas por las instituciones educativas, emitir concepto y recomendaciones.



Caracterización del Municipio de Pitalito

El Territorio

Pitalito es un territorio, ubicado en el sur del Departamento del Huila, una hacienda que en su momento fuera propiedad del prócer de la independencia y expresidente de la República, el general José Hilario López, denominada 'Los Laboyos', ubicada en el valle del mismo nombre, fue el epicentro del nacimiento del actual municipio de Pitalito, en el sur del departamento del Huila, a pesar de que sus extensos terrenos se extendían hasta las actuales poblaciones, también huilenses, de Isnos y San Agustín.

Corría el año de 1818, en plena campaña libertadora, cuando doña Catalina Artunduaga donó los terrenos donde hoy se erige la Plazoleta Central de la población, que justamente lleva el nombre de José Hilario López y alrededor de la cual creció la segunda población en importancia del departamento del Huila, el municipio de Pitalito, fundado oficialmente el 13 junio de ese año por el presbítero José Hilario Sierra.

En su época de mayor esplendor, la hacienda 'Los Laboyos' estaba dedicada a la ganadería y a cultivos de añil, quina y pita, fue el cafeto, una planta traída del medio oriente, la que encontró en esta fértil tierra su mejor cuna, convirtiendo al municipio de Pitalito en el mayor productor de café del país. Pero no es esta su única característica, pues debido a sus condiciones de altura sobre el nivel del mar y al paradisiaco clima, Pitalito tiene el honor de producir los cafés especiales de mayor reconocimiento en el mundo, premiados en varias ocasiones con el reconocimiento 'Taza de la Excelencia'.

Aspecto Socioeconómico

Generalidades del municipio de Pitalito

Pitalito está ubicado en la región sur colombiana, al sur del Departamento del Huila sobre la margen derecha del río Magdalena, localizado a los 01°52'03" de latitud norte y 76°03'23" longitud oeste y en el vértice que forman las cordilleras central y oriental; en promedio a 1.318 m.t.s. sobre el nivel del mar, contando con alturas que van desde 1.200 m.s.n.m. hasta 2.800 m.s.n.m. Su cabecera municipal tiene una altitud de 1000-1800 metros sobre el nivel del mar y dista a unos 188 Km de la Capital



del Huila. Un territorio que enmarca con sus cordilleras un valle recorrido por los ríos Guachicos, Guarapas y Magdalena.

Tiene un clima templado privilegiado, con una temperatura media entre 18° y 21° C y precipitación de 1.500 mm/año hasta 2.300 mm/año, con humedad relativa de 80% a 85%. Posee una extensión total de 62.684.7 ha; limita al Norte con los municipios **de** Timaná, Elías y Saladoblanco, al Sur con el municipio de Palestina, al Oriente con el municipio de Acevedo y al Occidente con los municipios de Isnos y San Agustín.

El Valle de Laboyos, hace parte del Macizo Colombiano y del Cinturón Andino, declarado por la UNESCO en 1972, Reserva de la Biosfera. Integra el Parque Regional Natural Cueva de los Guácharos-Puracé, con ecosistemas que albergan importantes especies de Flora y Fauna, muchas de ellas incluidas en las listas de la UICN en peligro o en vía de extinción.

Pitalito se ha convertido en la última década, en un municipio referente comercial y de servicios para el sur colombiano; es el municipio con mayor producción de café en Colombia seguido de Acevedo, y no solo vende grandes volúmenes de grano, sino que su producción tiene una calidad de café suave y excelso que le ha significado ser “Taza de Oro” en varias oportunidades.

Demografía y Población

Tabla 1. Demografía

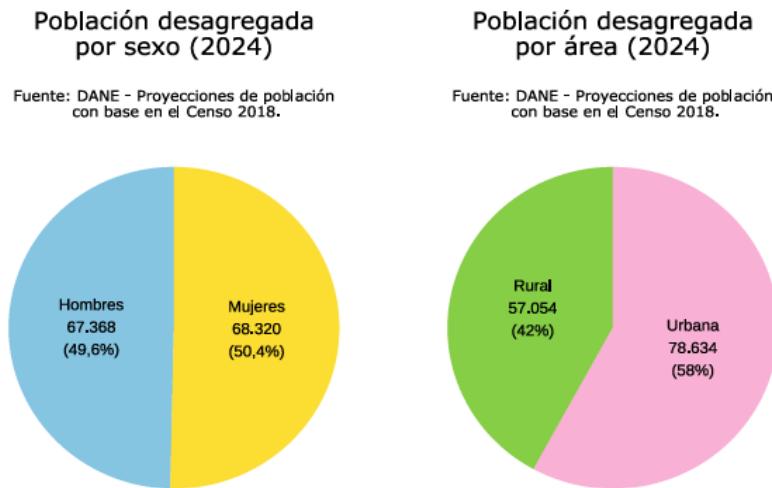
Código DANE: 41551	Región: Centro Sur
Categoría Ley 617 de 2000 (2024): 3	Superficie: 653 Km2
Población 2024: 135.688 habitantes	Densidad Poblacional: 207,79 habs/Km2

Fuente: Tierradata 2024

Cuenta con una proyección poblacional de 135.688 habitantes (según fuentes oficiales del Geoportal DANE en el 2024), de los cuales 67.368 son hombres (49.6%) y 68.320 son mujeres (50.4%). Pitalito refleja una mayor concentración poblacional en la zona urbana (el 58% de sus habitantes viven en el casco urbano) y la población restante (el 42%) se ubica en la zona rural.

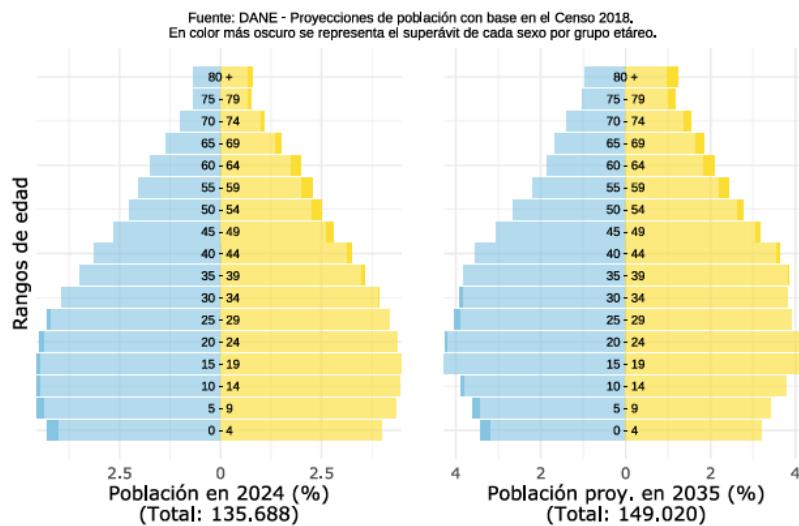


Figura 1. Población desagregada por sexo y área



Fuente: Tierradata 2024

Figura 2. Pirámide poblacional Pitalito 2024



Fuente: Tierradata 2024

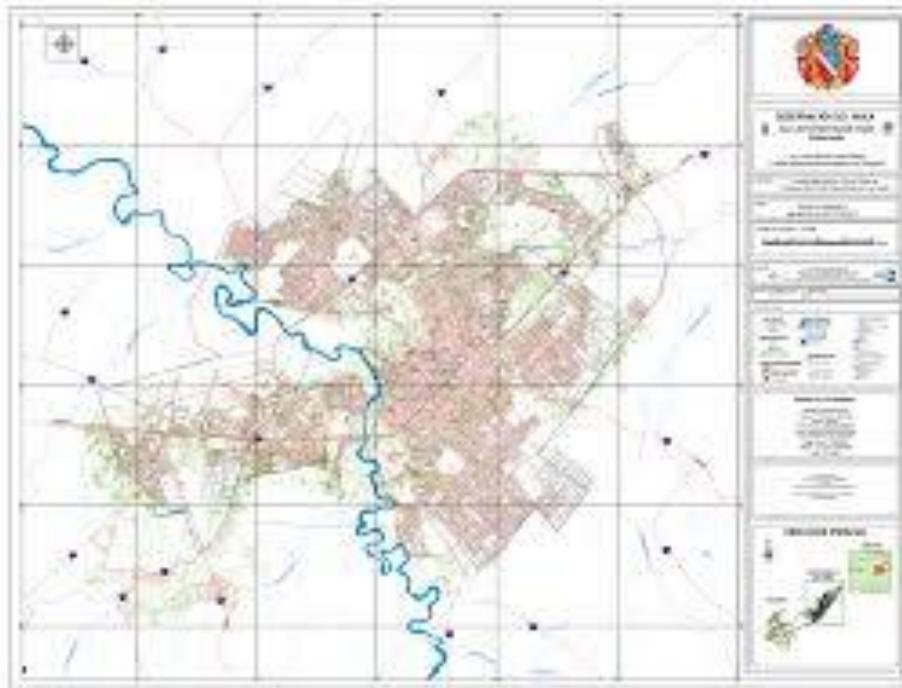
Pitalito se encuentra distribuido en cuatro comunas y ocho corregimientos. La Comuna Uno, también conocida como la comuna nor-occidental agrupa 22



barrios; en de esta comuna se encuentran ubicadas la Institución Educativa Municipal (IEM) Normal Superior, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez y la IEM Nacional, la Plaza de Mercado Mayorista de la ciudad y la Villa Olímpica. La Comuna Dos, es llamada la comuna nororiental; en esta se encuentran 22 barrios, el Colegio Liceo Andaki, El Colegio Laboyos, El San Juan Bosco y La Universidad Surcolombiana Sede Pitalito.

Por su parte la Comuna Tres, cuenta con 8 barrios; en ella está ubicado el micro centro de la ciudad, el Centro Administrativo Municipal y el sector comercial, el Hospital Departamental San Antonio, el Palacio de Justicia, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y el Colegio la Presentación. La Comuna Cuatro, que también es también llamada Barrios Unidos del Sur, está conformada por 15 barrios y dentro de esta comuna se encuentra el Coliseo de Ferias y Espectáculos, el Centro Artesanal, la Institución Educativa Montessori, un centro comercial de gran superficie y los sitios de vida nocturna de Pitalito.

Figura 3. Casco urbano municipio de Pitalito



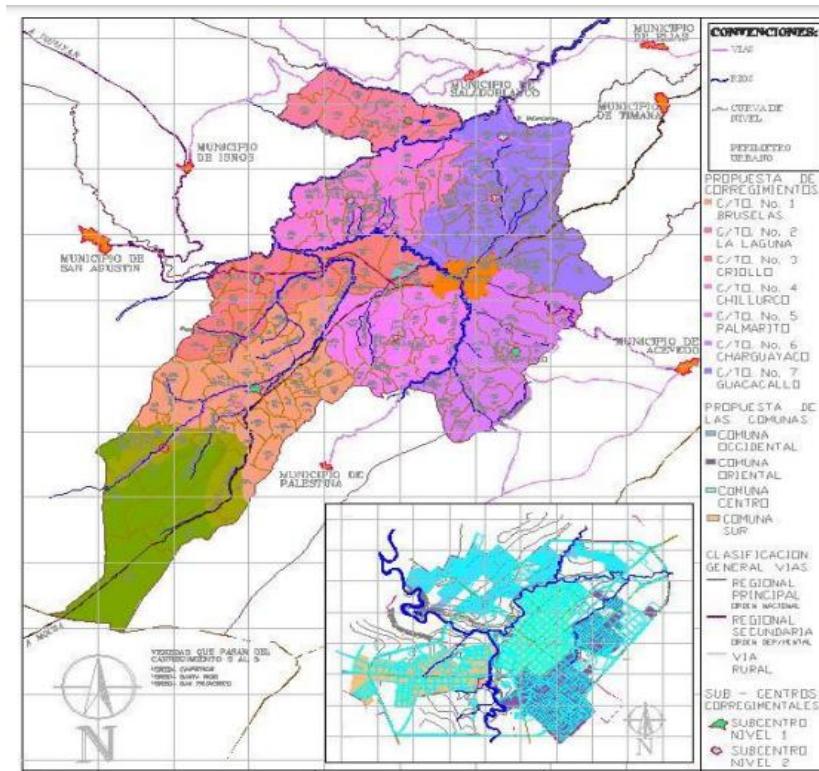
Fuente: Base cartográfica SIGDEHU, IGAC 2021

A su vez, cuenta con 8 corregimientos que lo conforman, estos son: 1. Bruselas, integrado por 33 veredas. 2. La Laguna, conformado por 10 veredas. 3. Criollo, integrado por 10 veredas. 4. Chillurco, conformado por 20 veredas. 5. Palmarito, integrado por 12 veredas. 6. Chaguayaco, conformado por 17 veredas. 7. Guacacallo, integrado por 6 veredas. Y 8. Regueros, conformado por 15 veredas. El corregimiento que mayor población registra, es el corregimiento de Bruselas con



un promedio poblacional de 31,19%, seguido del corregimiento de Criollo con una participación promedio del 17,90%, sobre el total de la población. El corregimiento de la Laguna es el de menor concentración de población en la zona rural, con un promedio del 4.33% en relación con el total poblacional.

Figura 4. Plano de zona urbana y rural de Pitalito



Fuente: Proyecto POT-Universidad nacional de Colombia sede Manizales.

Distribución de los Establecimientos Educativos oficiales de acuerdo a la división política del municipio de Pitalito

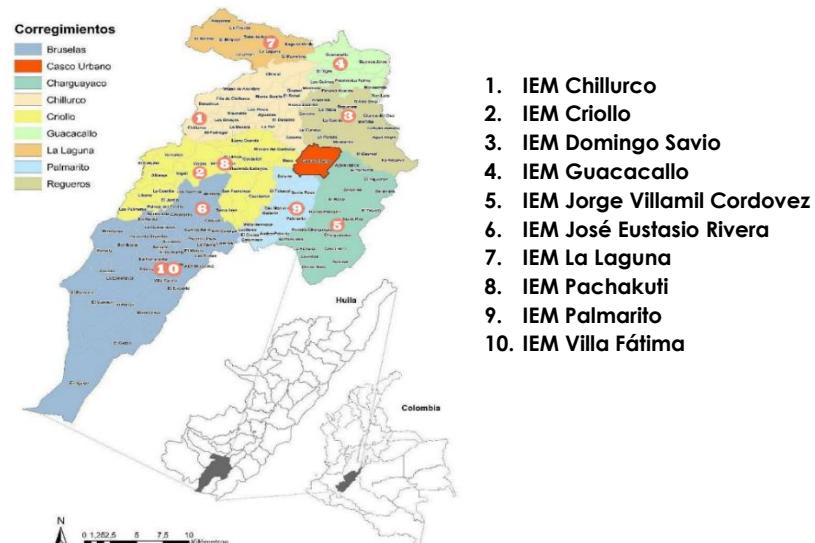
En la actualidad el sector oficial cuenta con 16 Instituciones educativas de carácter oficial, distribuidas en (10) que pertenecen a la zona rural y (6) a la zona urbana. En total, se cuenta con 158 sedes educativas ubicadas en ambos sectores para la atención de una población escolar en educación preescolar, básica, media y ciclo de adultos de 27.878 estudiantes matriculados en el sector oficial. Es importante reconocer que la mayoría de los establecimientos educativos se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.



Las IEM urbanas cuentan con un total de 52 sedes educativas; donde podemos identificar que las IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tiene más sedes con un total de (13) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menos cantidad de sedes, con un total de (4) sedes. Por otro lado, las IEM rurales cuentan con un total de 105 sedes; donde la IEM José Eustasio Rivera es la que agrupa la mayor cantidad de sedes con un total de 27, siendo también la de mayor cantidad entre todas los 16 EE oficiales.

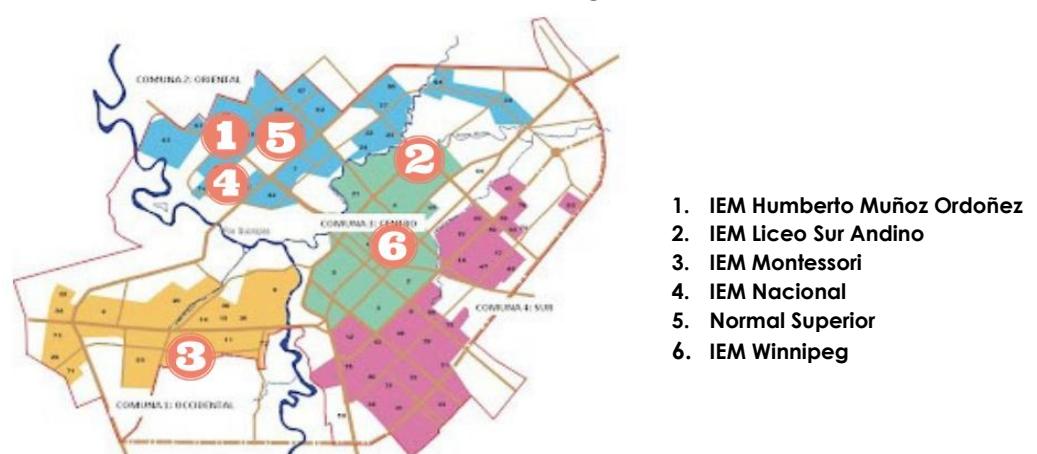
Las IEO del municipio de Pitalito se encuentran distribuidos según la división política como se presenta a continuación:

Figura 5. Distribución IEO urbanas por comunas



Fuente. SEM 2024

Figura 6. Distribución IEO rurales por corregimiento



Fuente: Elaboración propia con imágenes de apoyo



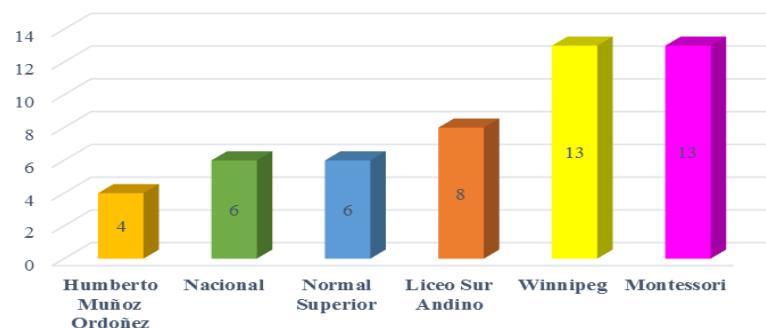
Establecimientos Educativos Oficiales

El sector oficial de la ET cuenta con 16 Instituciones educativas, de los cuales (10) corresponden a la zona rural y (6) a la zona urbana como se discrimino en el anterior punto. Estas conglomeran 157 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, con un total de 26.927 estudiantes matriculados en el sector oficial de las cuales la mayoría de EE y sedes se encuentran en la ruralidad del municipio, pero la mayor parte de la población estudiantil pertenece a la zona urbana.

Sedes de los Establecimientos educativos oficiales

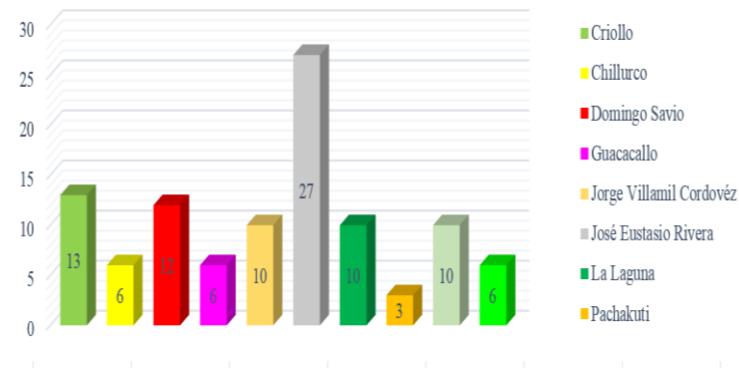
Los EE urbanos cuentan con un total de 157 sedes educativas. La IEM Winnipeg y IEM Montessori son las que tiene más sedes con un total de (12) cada una; por otro lado, la IEM Humberto Muñoz Ordoñez es la que cuenta con la menos cantidad de sedes, con un total de (4) sede. Junto a esto, la cantidad de sedes no significa que cuenten con el mayor número de estudiantes matriculados en ellas.

Figura 7. Número de sedes por EE urbano



Fuente. SEM 2024

Figura 8. Número de sedes por EE rural



Fuente. SEM 2024



Secretaría de Educación Municipal de Pitalito

Nuestra secretaría de Educación de Pitalito

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito Huila, como Ente certificado de la Educación mediante Resolución N°9102 del 23 de noviembre de 2009, Expedida por el Ministerio de Educación Nacional y administra desde esa fecha el Servicio Educativo Local.

En el municipio de Pitalito, la educación llega a la población través de las Instituciones Educativas oficiales, privadas, centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, Sena y Universidades.

En la actualidad el sector Oficial cuenta con 16 Instituciones educativas, y 158 sedes educativas ubicadas en el sector rural y urbano, atendiendo una población del grado 0 al grado 11° de 27.100 estudiantes; y una población adulta de aproximadamente 2.251 estudiantes; el sector privado lo conforman 40 colegios, los cuales atienden una población aproximada de 3.854 estudiantes desde los grados inferiores (Pre jardín, Jardín , Transición) hasta los grados superiores (11°) de los cuales 8 colegios ofrecen educación para adultos.; los centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano que prestan el servicio y están legalmente constituidos son 19 y 6 escuelas de enseñanza automovilística.

Así mismo, hacen presencia 10 universidades con diferentes programas de Pregrado y posgrado que le permiten a la población que no puede desplazarse a las capitales por motivos económicos o de trabajo sacar adelante una carrera profesional; entre ellas tenemos la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), CORHUILA, Magdalena, ESAP (Escuela Superior de Administración Pública), USCO (Universidad Surcolombiana), Mariana, Católica de Manizales, Amazonía y Politécnico Grancolombiano, UNIMINUTO, ESAP.

Misión

Contribuir a la formación integral de los Laboyanos, mediante una educación de calidad, pertinente, equitativa, inclusiva y participativa, que facilite la transformación individual y social del ser humano para el establecimiento de una sociedad más justa, pacífica, igualitaria y armoniosa, a través de la implementación de las políticas públicas del orden nacional y municipal.



Visión

Para el año 2025, la Secretaría de Educación del municipio de Pitalito, será modelo de la región Surcolombiana, habrá contribuido en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, mediante la formación de sus ciudadanos en el justo desarrollo humano, ético, político, con capacidad innovadora e investigativa que les permitirá liderar procesos de desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental, comprometidos en la construcción de una sociedad democrática y participativa.

Política de Calidad

La Secretaría de Educación de Pitalito se compromete a establecer, implementar y mejorar continuamente el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, que garantice la prestación de un servicio integral de Educación, mediante la articulación en sus Macroprocesos y servicios, con el fin de demostrar eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de sus objetivos y fines educativos, con talento capacitado, comprometido con el sector, que gestione los recursos necesarios, desarrolle e implemente procesos de análisis y seguimiento para el mejoramiento continuo institucional.

Objetivos del Sistema de Gestión de Calidad

Objetivo General

Alcanzar la eficacia, eficiencia y pertinencia social a través de la implementación de los procesos de la Secretaría de Educación, en busca de la mejora continua de los mismos, incrementando el nivel de competencia y liderazgo en el talento humano al servicio de la comunidad educativa laboyana.

Objetivos Específicos

Realizar trimestralmente una medición de la satisfacción del cliente orientado a identificar la percepción de la comunidad educativa sobre la gestión de la Calidad y la Cobertura Educativa, y la gestión de los procesos administrativos en la Secretaría de Educación

Implementar estrategias en el sector educativo que estén enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar la pertinencia social. Garantizar los cupos escolares teniendo en cuenta la relación entre el número de estudiantes nuevos matriculados con la proyección de nuevos cupos ofrecidos en el municipio de Pitalito.



Verificar el cumplimiento de la formación y competencia requerida por el personal Docente, Directivo Docente y Administrativo de la Secretaría de Educación para el desarrollo de sus funciones.

Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente para la correcta prestación del servicio público educativo en el municipio de Pitalito.

Apoyar a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales en el uso de la información de los resultados de las evaluaciones educativas para la toma de decisiones, así como desarrollar acciones para el fortalecimiento en las áreas de la gestión escolar y, en general, garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos del municipio.

Valores

Honestidad

Respeto

Compromiso

Diligencia

Justicia

Compromisos Éticos

Como
servidores
públicos

Con la
comunidad

Con los
contratistas

Con los
proveedores

Con otras
instituciones

Con el
ambiente

Funciones de la Secretaría de Educación

Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley.

Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del Sistema General de Participaciones, destinados a la prestación de los servicios educativos a



cargo del Estado, atendiendo los criterios establecidos en la presente ley y en el reglamento.

Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de la Ley 115 de 1994, las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente ley. Para ello, realizará concursos, efectuará los nombramientos del personal requerido, administrará los ascensos, sin superar en ningún caso el monto de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones asignado a la respectiva entidad territorial y trasladará docentes entre instituciones educativas, sin más requisito legal que la expedición de los respectivos actos administrativos debidamente motivados.

Distribuir entre las instituciones educativas los docentes y la planta de cargos, de acuerdo con las necesidades del servicio entendida como población atendida y por atender en condiciones de eficiencia, siguiendo la regulación nacional sobre la materia.

Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones.

Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.

Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los directivos docentes.

Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República.

Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.

Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.



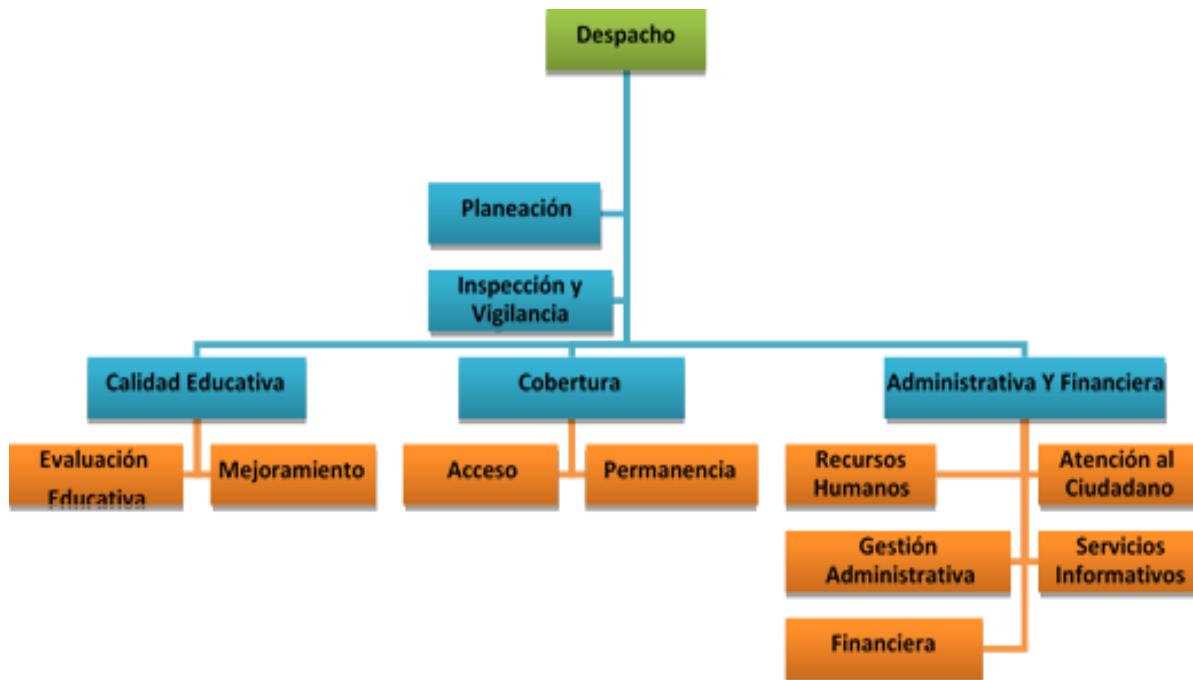
Promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en sus instituciones.

Organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción. Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas.

Cofinanciar la evaluación de logros de acuerdo con lo establecido en el numeral.

Para efectos de la inscripción y los ascensos en el escalafón, la entidad territorial determinará la repartición organizacional encargada de esta función de conformidad con el reglamento que expida el Gobierno.
Estructura organizacional

Figura 9. Estructura Organizacional SEM Pitalito



Fuente. SEM Pitalito



Instituciones Educativas Oficiales

Tabla 2. Instituciones Educativas Oficiales

INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE RECTOR	UBICACION	NIVELES DE EDUCACION	SEDES	
				RURALES	URBANAS
CHILLURCO	Jairo Chavarro Méndez	Corregimiento Chillurco	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal, El Pedregal, La Meseta, La Pradera, Las Granjas y Risaralda	
CRIOLLO	Jaimir Lombo Ibarra	Corregimiento Criollo	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal, Albania, Castilla de Criollo, Contador, El Cabuyo, El Jardín, El Recuerdo, Ingaly, Líbano, Palmeras, Rincón de Contador, Versalles	
DOMINGO SAVIO	Diana Marcela Leal Diaz	Corregimiento Regueros	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal, Agua Negra, Anselma Cabaña Venecia, Charco del Oso, Corinto, El Guamal, La Reserva, Mortiñal, Nueva Zelandia, San Luis	
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	Jorge Eider Caicedo Álvarez	Comuna 1 Corregimiento Chillurco	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Programa de formación complementaria	Cálamo,Danubio	Principal, Agustín Sierra Losada, El Porvenir, Rodrigo Lara Bonilla, Santiago F. Losada
GUACACALLO	Carmenza López Burbano	Corregimiento Guacacallo	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal, El Roble, El Tigre, Las Acacias Las Colinas, Monserrate.	
HUMBERTO MUÑOZ ORDOÑEZ	Piedad Rocío Mosquera Vargas	Comuna 1	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media		Principal Central, Nogales Víctor Manuel cortes
JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	Gabriel Muñoz Bahamón	Corregimiento Chillurco	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal Alto Magdalena, Chircal Cristo Rey, El Rosal Filo de Chillurco, Girasol Miravalle, Vega de Alumbre, Alto los Pinos.	
JOSE EUSTASIO RIVERA	Gustavo Muñoz Bermeo	Corregimiento Bruselas	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal Bombonal, Cabeceras Cabuyal del Cedro, Campobello, Central, Bruselas, Cerritos, El Carmen, El Mesón, El Pensil, Holanda, Kennedy, La Esmeralda, La	



INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRE RECTOR	UBICACION	NIVELES DE EDUCACION	SEDES	
				RURALES	URBANAS
				Esperanza La Guandinosa, La Hacienda, La Palma, La primavera, Las Acacias, Lomitas, Miraflores, Normandía, Palmito, Porvenir, Santafé, Puerto lleras, Alto Cabuyal	
LA LAGUNA	Yineth Urbano Gaviria	Corregimiento La Laguna	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal Arrayanes, El Bombo, La Florida La Unión, Laguna Verde, Manuela, Mirador, Siete de Agosto, Remolinos	
LICEO SUR ANDINO	Jaime Mosquera	Comuna 2 Corregimiento Changuayaco	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Alto Bellavista, El Macal El Terminal El Triunfo El Higuerón, Santa Rita, Zanjones Alto Santa Rita	Principal Jesús María Basto
MONTESSORI	María Gina Vargas Escarraga	Comuna 4 Corregimiento de Criollo	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Camberos, Hacienda de Laboyos, San Francisco Santa Inés, El Maco, El Limón, Solarte, Teresa de Cantillo.	Principal Primaria, Antonio Nariño, La Virginia y El Jardín
NACIONAL	Álvaro Leal Rubiano	Comuna 1 Corregimiento Chillurco	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Aguadas - La Paz	Las Américas Víctor Manuel Meneses, Nelson Carvajal San Antonio
PACHAKUTI	Lino Hernando Omen Omen	Corregimiento de Criollo Corregimiento Chillurco	Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria, Media	Yanacona, Yachawasy Intillagta	
PALMARITO	Jhon Alexander Ducara	Corregimiento de Palmarito	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal Andes, Betania, Cafarnaúm Santa Rita	
VILLA FATIMA	Hugo Alfonso Romero Barreto	Corregimiento de Bruselas	Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media	Principal Alto de la Cruz, El Cedro El diamante, El Encanto La Cristalina, Montecristo	
WINNIPEG	Gabriel Polo Plazas	Comuna 2 Corregimiento Changuayaco	Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria, Media	Alto Naranjo, Barranquilla, Changuayaco, costa Rica Divino Niño Honda Porvenir La Estrella, Laureles, Libertador, Paraíso Changuayaco, Resinas.	Principal Libertador

Fuente. SEM Pitalito

Establecimientos Educativos de Carácter Privado

En el Valle de Laboyos, los establecimientos de Educativos de carácter privado que prestan los servicios en el sector educativo según reporte del área de



Inspección y Vigilancia de la SEM, son un total de 32 colegios privados que tienen grados aprobados desde preescolar, educación básica y media y los ciclos para educación de adultos.

Tabla 3. Establecimientos de Educativos de carácter privado

ITEM	Colegio	Grados aprobados
1	ACADEMIA MILITAR JOSE MARIA TELLO	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
2	CENTRO DE CH SER, SOÑAR, CREAR	Preescolar - primaria
3	COLEGIO AMERICANO	Preescolar - primaria
4	COLEGIO EL PLACER DE APRENDER	Preescolar – primaria
5	COLEGIO HUELLAS CREATIVAS	Preescolar
6	COLEGIO INFANTIL EL MUNDO DEL SABER	Preescolar – primaria
7	COLEGIO INFANTIL PALABRAS MAGICAS	Preescolar – primaria
8	COLEGIO LA PRESENTACION	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
9	COLEGIO LA TIA MONICA	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
10	COLEGIO MUNDO CREATIVO	Preescolar – primaria
11	COLEGIO NUEVO COLEGIO MEKADESSH	Preescolar - Primaria
12	COLEGIO SEDEAM	Preescolar – primaria
13	COLEGIO VALLE DE LABOYOS	Preescolar – primaria
14	GIMNASIO COLINA CAMPESTRE	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria
15	GIMNASIO EMANUEL	Preescolar – primaria
16	INSTITUTO SAN JUAN DE LABOYOS	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
17	LICEO ANDAKI	Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
18	LICEO ARTISTICO GUAITIPAN	Preescolar - Primaria
19	LICEO DON BOSCO	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria Y Media. CLEI I,II,III,IV,V y VI.
20	LICEO FREIRE	Preescolar, Educación Básica Primaria y Básica Secundaria y Media
21	LICEO LEONARDO DA VINCI	Preescolar – primaria
22	LICEO MENTES BRILLANTES	Preescolar – primaria

Fuente. Área de Inspección y Vigilancia – SEM Pitalito



Tabla 4. Educación Para Adultos – Decreto 3011

ITEM	COLEGIO 3011	Grados aprobados
1	CENTRO EDUCATIVO ALTO YUMA	CLEI III,IV,V y VI.
2	COLEGIO LABOYOS	CLEI III,IV,V y VI.
3	COLEGIO NUEVO MILENIO	CLEI III,IV,V y VI.
4	INSTITUTO JAIBANA DEL HUILA	CLEI III,IV,V y VI.
5	INSTITUTO POLITÉCNICO JOSE CELESTINO MUTIS	CLEI III,IV,V y VI.
6	LATINOAMERICANO ANDRES BELLO	CLEI III,IV,V y VI.

Fuente. Área de Inspección y Vigilancia – SEM Pitalito

Tabla 5. Institutos para el Trabajo y Desarrollo Humano

INSTITUTO	RECTOR
EDUTEC DE LOS ANDES	John Nelson Avendaño Pacheco
INSTITUTO POLITÉCNICO AMERICANO	Edna Rocío Floriano Ramos
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER	Rosa del Pilar López R
CENTRO EMPRESARIAL EN SALUD "CESALUD"	Sandra Milena Noguera
INSTITUTO FUNDESEARROLLO	Diana Liseth Ortega Tovar
INSTITUTO POLITÉCNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	María Adelfia Naranjo
POLITÉCNICO DEL SUR DE COLOMBIA POLISURCO	Oscar Alejandro Pedraza
ACADEMIA DE ARTE Y BELLEZA JEANETH	Jeaneth Ibarra
ESCUELA SURCOLOMBIANA DE BOMBEROS	Gilberto Rojas Sanchez
ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS LORENZO CUELLAR	Cecilia Puentes de Calderón

Fuente. Área de Inspección y Vigilancia – SEM Pitalito



Aspectos Socioeconómicos de la población estudiantil

La información presentada a continuación corresponde a los cupos disponibles que son proyectados para la vigencia 2025 del sector oficial desde el grado cero al grado once incluyendo los ciclos complementarios de la Normal Superior sin incluir el Programa de Aceleración del Aprendizaje y no se incluyen ciclos de adultos. Las zonas donde existen más cupos disponibles tienen la mayor cantidad de población en edad escolar como es el caso de la comuna 1 en la zona urbana y el corregimiento de Bruselas en la zona rural.

Tabla 6. Cupos ofertados sector oficial del grado 0 a 11 para la vigencia 2025

Comuna /Corregimiento	Cupos Disponibles ¹
Comuna 1 Occidental	8.485
Comuna 2 Oriental	413
Comuna 3 Centro	5.244
Comuna 4 Sur	2.182
Total Urbano	16.324
Bruselas	3.847
La Laguna	760
Criollo	2.205
Chillurco	1.157
Palmarito	801
Charguayaco	948
Guacacalio	899
Regueros	653
Total Rural	11.270
Total General	27.594

Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

Análisis de la demanda educativa oficial

De acuerdo al análisis realizado utilizando la proyección de cupos, solicitud de cupos y traslados e inscripción de estudiantes nuevos del proceso 2024 2025, se puede evidenciar la existencia de cupos disponibles para atender la demanda potencial. La proyección de cupos oficiales corresponde a la oferta educativa disponible en el municipio de Pitalito a partir de una información de matrícula del año actual. Por su parte, la



demandas potenciales hace referencia al proceso desarrollado en el mes de septiembre denominado Solicituds de Cupos y Traslados para Estudiantes Antiguos, más la Inscripción de Estudiantes Nuevos. Con estas tres etapas ejecutadas es posible determinar la oferta y la demanda potencial.

Una diferencia positiva entre la matrícula de referencia y la proyección de cupos significa la ampliación de cobertura mediante una mayor oferta, mientras que una diferencia cercana a cero se puede interpretar como una proyección más ajustada y acomodada a la matrícula de referencia. Cuando se han construido nuevas aulas es posible ampliar la cobertura mediante la apertura de nuevos grupos lo que significa que en zonas donde la disponibilidad de cupos es limitada, se puede ampliar la oferta en grados donde no existió disponibilidad de cupos en el año anterior.

La secretaría de educación ha identificado zonas dentro de las mismas comunas de la zona urbana donde no existe la disponibilidad de cupos en algunos grados, especialmente en el nivel de primaria y preescolar, es el caso de la comuna 4. Se han identificado zonas de la comuna uno dentro del casco urbano donde la oferta de cupos en preescolar y primaria es significativamente alta, pero muchos padres de familia optan por matricular a sus hijos en otras sedes a causa de los problemas de orden público de algunos barrios de la ciudad.

En el municipio de Pitalito existen 16 Instituciones Oficiales, 10 Instituciones Educativas en la zona rural y 6 Instituciones en la zona urbana.

Tabla 7. Oferta vs demanda a partir de los productos de la resolución de gestión de la cobertura educativa municipio de Pitalito

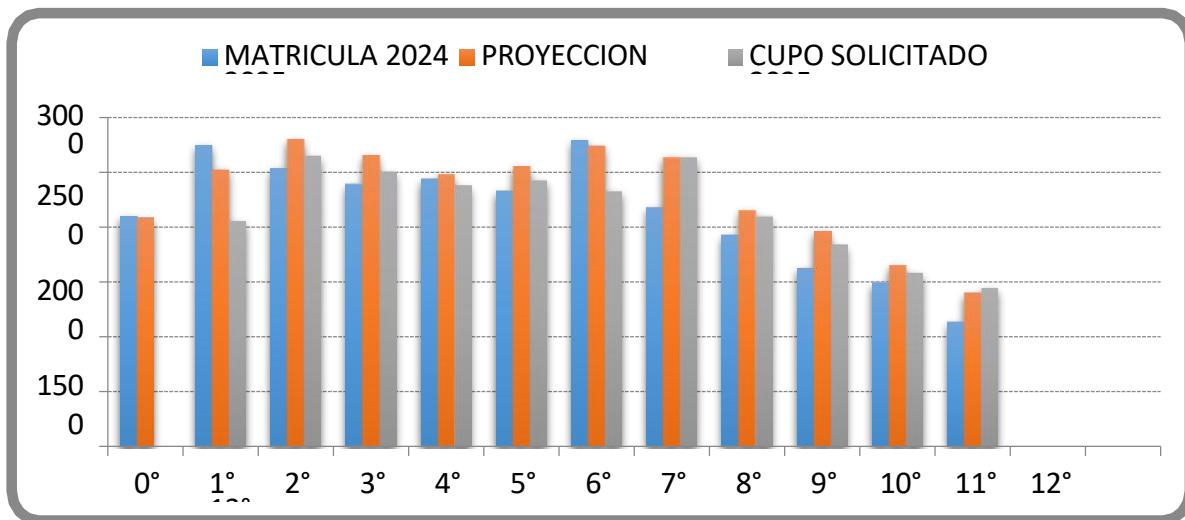
OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2024 - 2025²							
GRADO	MATRÍCULA 2024	PROYECCIÓN 2025	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO 2025	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
0°	2092	2076	-16		1145	1145	931
1°	2742	2518	-224	2049		2049	469
2°	2531	2797	266	2645		2645	152
3°	2387	2652	265	2498		2498	154
4°	2433	2480	47	2370		2370	110
5°	2324	2550	226	2418		2418	132
6°	2791	2733	-58	2323		2323	410



OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA SEMPITALITO 2024 - 2025 ²							
GRADO	MATRICULA 2024	PROYECCION 2025	DIFERENCIA	CUPO SOLICITADO O 2025	ALUMNOS INSCRITOS	TOTAL DE LA DEMANDA	OFERTA - DEMANDA
7°	2176	2637	461	2636		2636	1
8°	1924	2152	228	2094		2094	58
9°	1616	1957	341	1834		1834	123
10°	1483	1645	162	1570		1570	75
11°	1129	1397	268	1440		1440	-43
12°			0				0
13°			0			0	0
99°	10						
TOTAL	25638	27594	1956	23877	1145	25022	2572

Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

Figura 10. Comparativa de matrícula, proyección de cupos oficiales y cupo solicitado municipio de Pitalito



Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

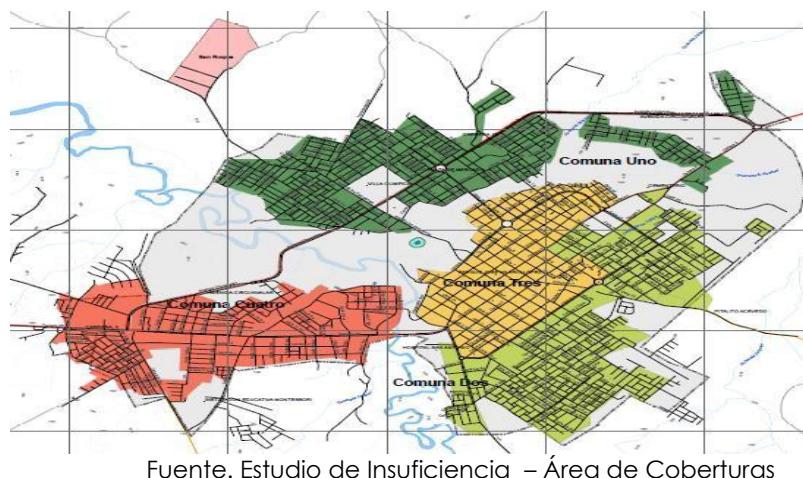
Análisis Georreferenciado de Oferta Vs Demanda

La proyección de cupos identifica la oferta educativa que estará disponible para la siguiente vigencia teniendo como base la información de matrícula oficial del año actual. Según el proceso C02, Proyección de Cupos Oficiales, definido en el manual de procesos; se realiza teniendo en cuenta la infraestructura escolar, la planta de personal docente, la



población matriculada, aquella que se encuentra por fuera del sistema escolar y se plasma en una matriz que se dispone por institución educativa, sede, jornada, grado, grupo, zona, comuna, corregimiento y la identificación de necesidades de planta e infraestructura. La proyección de cupos por comuna corresponde a la información comparativa de la proyección de cupos oficiales vs la población en edad escolar del SISBEN 2024 (5 a 17 años).

Figura 11. Distribución de las Comunas Zona Urbana Municipio de Pitalito



Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

En la ilustración 9 Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados, se puede apreciar que son más los cupos ofertados en la comuna uno que los habitantes de esa comuna, sin embargo, hay que tener en cuenta que en esa zona se encuentran ubicados los tres colegios más grandes de Pitalito que prestan el servicio educativo en los niveles de secundaria y media. Esta oferta permite que la población en edad escolar de las comunas dos y cuatro que no son atendidos por falta de cupos en su zona, se desplacen hacia las sedes educativas de la comuna uno y la comuna tres. Se puede concluir que con los cupos ofertados para la vigencia 2025 de la zona urbana, existen las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo a la demanda potencial del siguiente año.

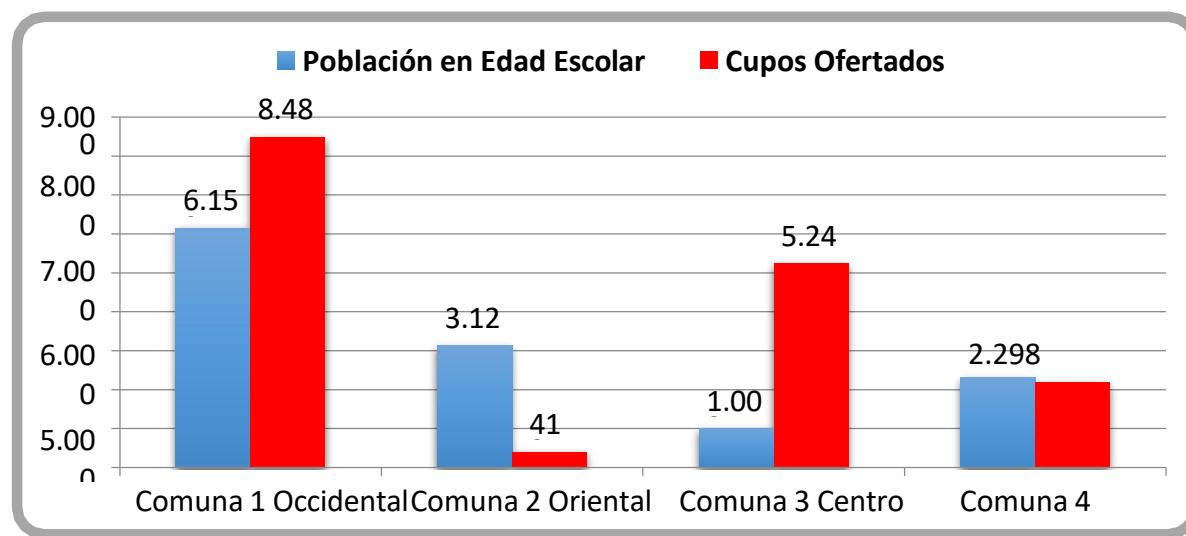


Tabla 8. Diferencia entre la oferta y la demanda a partir de la población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según SISBEN vs cupos ofertados.

PROYECCION DE CUPOS ESCOLARES POR COMUNAS ZONA URBANA 2025			
Zona	Población en Edad Escolar ³	Cupos Ofertados ⁴	Diferencia Ofertada Vs Demanda
Comuna 1 Occidental	6.152	8.485	2.333
Comuna 2 Oriental	3.121	413	-2.708
Comuna 3 Centro	1.003	5.244	4.241
Comuna 4 Sur	2.298	2.182	-116
TOTALES	12.574	16.324	3.750

Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

Figura 12. Población en edad escolar de 5 a 17 años por comuna según Sisben vs cupos ofertados



Fuente. Estudio de Insuficiencia – Área de Coberturas

Mientras en el casco urbano de la ciudad de Pitalito existen más garantías para el desplazamiento de los estudiantes, en la zona rural las condiciones de movilidad son más complejas por la distancia, la baja o nula presencia de transporte escolar o transporte público y las dificultades con las vías de acceso en algunas veredas. De acuerdo a los datos presentados, existe más población en edad escolar que cupos ofertados para el siguiente año, pero se debe mencionar que una importante cantidad de población residente en la zona rural ha optado por matricularse en establecimientos educativos del casco urbano porque cuentan con los medios de transporte



para hacerlo o porque simplemente así lo prefieren. La proyección de cupos contempla un posible crecimiento de la demanda potencial en la zona rural ya que se cuenta con la infraestructura necesaria en 134 sedes educativas y la planta de personal docente viabilizada.

Disponibilidad (Asequibilidad). A continuación, se presenta el comportamiento de la matrícula en los sectores oficial y no oficial de los Establecimientos Educativos del Municipio de Pitalito, en los niveles de transición, primaria, secundaria, media y adultos.

Tal como se observa en la siguiente tabla, la matrícula total del municipio de Pitalito, es descendente entre los años 2015 y 2024, al pasar de 36.683 a 31.832 estudiantes, que representa una disminución de 13.22%.

En el 2024 los niveles de secundaria, media y adultos presentan disminución respecto al año inmediatamente anterior, 8.59%, 9.45% y 6.31% respectivamente. En el nivel de transición se observa una disminución del 7.6% en la matrícula especialmente en el 2020 (situación generada, después de haber presentado aumento en los 3 años anteriores). La matrícula no oficial presenta aumento en todos los niveles. En el 2023, se nota un leve aumento en unos niveles y en general en las IE Oficiales hubo una disminución de 1.229 estudiantes y en los No Oficiales un aumento de 551 estudiantes, respecto al 2022.

Tabla 9. Matricula sector oficial y no oficial del municipio Pitalito

		TRANSICION	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	ADULTOS	TOTAL
2015	Oficial	1.930	13.258	9.891	2.765	4.746	32.590
	No Oficial	730	1.184	589	235	1.232	3.970
2016	Oficial	1.960	12.926	9.649	2.775	2.352	29.662
	No Oficial	776	1.291	599	214	1.158	4.038
2017	Oficial	2.034	12.650	9.647	2.749	2.251	29.331
	No Oficial	921	1.373	616	204	1.191	4.305
2018	Oficial	2.075	12.280	9.329	2.686	2.175	28.545
	No Oficial	895	1.465	617	202	959	4.138
2019	Oficial	2.134	12.318	9.713	2.641	1.971	28.777
	No Oficial	943	1.461	593	203	1.174	4.374
2020	Oficial	2.026	12.374	9.487	2.710	1.938	28.535
	No Oficial	737	1.378	550	214	1.104	3.983
2021	Oficial	1.895	12.599	9.406	2.867	1.588	28.355
	No Oficial	575	1.288	581	220	926	3.590



2022	Oficial	2.216	12.119	9.003	2.743	1.764	27.845
	No Oficial	801	1.600	649	249	1.091	4.390
2023	Oficial	2.306	12.423	8.910	2.629	1.490	27.758
	No Oficial	852	1.696	699	245	1.087	4.579
2024	Oficial	2.113	12.470	8.783	2.657	1.427	27.450
	No Oficial	700	1.632	730	256	904	4.222

Fuente: SEM Pitalito SIMAT - Cobertura

La Información que se expone a en la tabla anterior, muestra cómo se encuentra distribuida la matrícula oficial por género mostrando que se mantiene el índice poblacional entre hombres y mujeres, siendo los primeros el 49,7% y las segundas el 50,3% aproximadamente. Se observa también que en los niveles de transición y primaria el número de hombres es mayor que el de las mujeres en un pequeño porcentaje 3,3% y 6,09% respectivamente, pero a partir del nivel de secundaria y media el número de hombres disminuye respecto al número de mujeres, lo que significa que son más los hombres quienes desertan del sistema educativo, posiblemente por el apoyo laboral con sus padres especialmente en el campo.

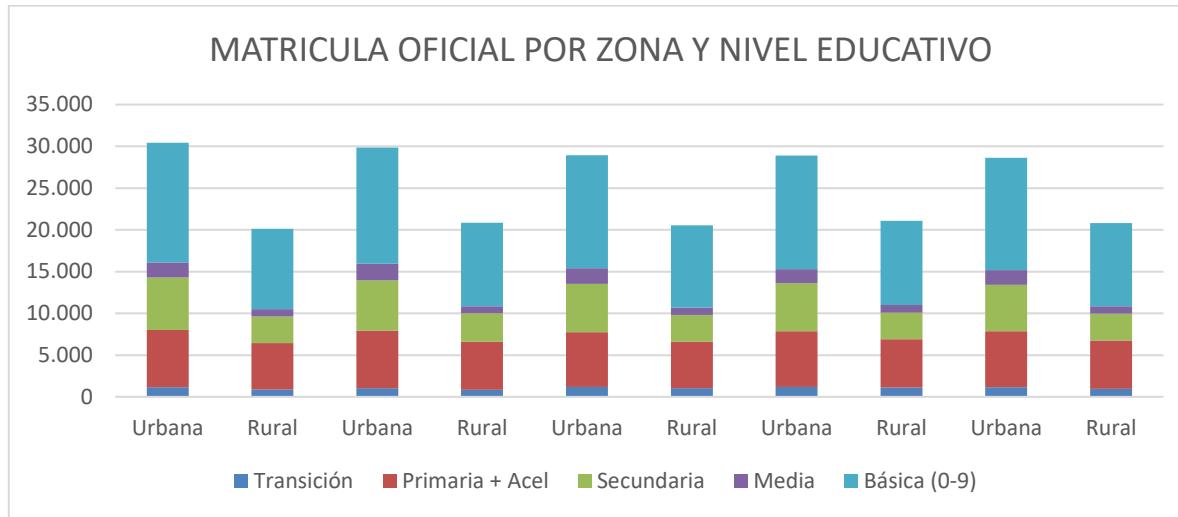
Tabla 10: Matrícula sector oficial por ubicación

	2020		2021		2022		2023		2024	
	Urbana	Rural								
Transición	1.154	872	1.038	857	1.185	1.031	1.184	1.122	1.159	954
Primaria + Acel	6.845	5.554	6.897	5.723	6.574	5.566	6.676	5.767	6.705	5.782
Secundaria	6.298	3.189	6.000	3.406	5.783	3.220	5.731	3.179	5.567	3.216
Media	1.818	892	1.995	872	1.851	892	1.700	929	1.751	906
Básica (0-9)	14.297	9.615	13.935	9.986	13.542	9.817	13.591	10.068	13.431	9.952
Total	16.115	10.507	15.930	10.858	15.393	10.709	15.291	10.997	15.182	10.858
Total General	26.622		26.788		26.102		26.288		26.040	

Fuente: SED Huila SIMAT – Cobertura



Figura 13. Gráfica 5. Matrícula sector oficial por ubicación



Fuente: SEM Pitalito SIMAT – Cobertura

Trayectorias educativas

Son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida (Unicef). A continuación, se presenta la información con algunas de las trayectorias de estudiantes del municipio de Pitalito

Tabla 11: Trayectorias Educativas

Grado	Año	0	1	5	6	9	10	11
0	2013	2.153	3.138	2.759	3.134	1.764	1.538	1.139
1	2014	1.954	3.000	2.545	3.351	1.762	1.584	1.119
2	2015	1.930	2.681	2.541	3.281	1.800	1.583	1.182
3	2016	1.960	2.609	2.603	3.213	1.733	1.628	1.147
4	2017	2.034	2.562	2.592	3.177	1.767	1.583	1.166
5	2018	2.075	2.600	2.556	3.164	1.700	1.565	1.121
6	2019	2.134	2.797	2.421	3.228	1.859	1.477	1.164
7	2020	2.026	2.782	2.286	3.163	1.784	1.575	1.135
8	2021	1.895	2.590	2.460	2.750	1.810	1.606	1.261
9	2022	2.216	2.629	2.363	2.797	1.737	1.577	1.166
10	2023	2.306	2.797	2.435	2.743	1.851	1.478	1.151
11	2024	2.113	2.763	2.334	2.903	1.668	1.517	1.140
			847	-444	672	-1.491	-259	-338
								-1860

Fuente: SEM Pitalito SIMAT - Cobertura



De los 2153 niños que en el año 2013 ingresaron al grado cero o transición, aumentan 847 niños para empezar la básica primaria en el año 2014 quedando una matrícula de 3.000, de los cuales (85,2%) terminaron el ciclo de básica primaria dentro de la normal secuencialidad de los grados.

En el año 2018 terminaron el grado 5º de primaria 2.556 niños y la matrícula para el grado 6º en el año 2019 fue de 3.228 con un aumento del 21%, lo que significa se vienen a matricularse en secundaria de otros municipios.

De los 3.228 que iniciaron el grado 6º en el año 2019, solo el 53.81% con 1.737 estudiantes finalizó el ciclo de Básica Secundaria, 9º grado en 2022 y para el 2023 continuaron en grado 10 el 85% es decir 1.478 estudiantes y culminaron sus estudios en el 2024, solo 1.140 una disminución del 23%.

De los 3.000 niños que entraron en el 2014, a primer grado se matriculan al grado 11 solo 1.140 en el año 2024, sólo el 38% de los estudiantes alcanzaron su trayectoria completa, pero se gradúan 825 niños que representan el 72% de la matrícula de 11, es decir que solo el 27.5% de los niños que entraron en el 2014 se graduaron.

Los datos anteriores evidencian el alto porcentaje de disminución de las matrículas año a año, que se reflejan en la deserción escolar en el transcurso de toda la trayectoria educativa, es decir que los niños salen del sistema posiblemente por dar prioridad al trabajo, otros porque no quieren volver a estudiar y en nuestro departamento se da bastante el tema de los niños que están transitoriamente en las IE, por la época de las cosechas del café y otros factores.



Formulación del Plan de Formación Docente SEM Pitalito

Proceso de Participación en la Formulación del Plan Territorial de Formación Docente/ PTFD 2026 – 2029.

Proceso desarrollado

El PTFD fue formulado mediante un proceso colaborativo que involucró a docentes, directivos docentes y actores clave de la comunidad educativa del Municipio. A continuación, se describen las principales etapas:



Identificación de las Necesidades de Formación de Docentes y Directivos Docentes

Priorización de necesidades: Tras el análisis de los resultados, se consolidaron las necesidades de formación más relevantes, destacando el fortalecimiento de las áreas fundamentales, innovación educativa, el uso de tecnologías digitales, entre otros.



Necesidades de las Instituciones Educativas Municipales de Pitalito

En el año 2025 se comunicó a las Instituciones Educativas, con el fin de indagar sobre las necesidades de formación de docentes y directivos docentes, en donde cada una, de acuerdo con su contexto, consolidó y presentó a la Secretaría de Educación, obteniendo los siguientes resultados:

Líneas de Acción de Formación Docente en Pedagógica

- **Modelos Flexibles**
 - Escuela Nueva
 - Aceleración del Aprendizaje
- **Proyecto Educativo Institucional (PEI):**
 - Educación Inclusiva
 - Elaboración de los PIAR para estudiantes con discapacidad,
 - estrategias pedagógicas en el aula
 - Diseño universal de aprendizaje – DUA
 - Fundamentación legal para la resignificación de los SIEE y manual de convivencia y PEI.
 - Modelos y enfoques por competencia
 - Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en el Juego y Aprendizaje Basado en la Investigación.
- **Educación Inicial**
- **Investigación en el aula**
- **Evaluación Interna**
 - Formativa y uso pedagógico de las Pruebas internas y externas.
 - Estrategias didácticas para incentivar el pensamiento crítico
 - Fortalecimiento, estrategias en lectura y escritura
- **Didáctica del inglés para el nivel de primaria**
- **TICS**
 - Uso de Tic`s en el Aula
 - Inteligencia Artificial
- **Convivencia Escolar**
 - Resolución de Conflictos
 - Motivación y actitud positiva



- Estrategias escolares para la identificación temprana en la prevención de riesgos psicosociales
- Neuroeducación, emociones y aprendizaje

Líneas de Acción de Formación Directivos Docente Administrativa

- **Contratación Estatal.**
- **Código único disciplinario.**
- **Planes de contingencia**
 - Manejo en cada sede (procedimientos)
- **Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.**

Necesidades de actualización para docentes de la Escuela Normal Superior

- Bases curriculares para la Educación Inicial
- Enseñanza para la Comprensión
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Inglés para docentes de preescolar y básica primaria
- Elaboración de contenidos digitales
- Diseño pedagógico de cursos en Moodle.
- Neuroeducación
- Reestructuración curricular

Necesidades establecidas en el Marco del Comité Territorial de Formación Docente

- Vincular la formación en TICS, Inteligencia Artificial, Pedagogía, socioemocionalidad.
- Evaluar la pertinencia del plan Decenal de Educación 2016-2025, en con relación a las fortalezas y nuevas oportunidades de mejoramiento.
- Diseñar Plan de capacitación permanente con enfoque étnico para docentes y directivos de la I.E. Pachakuti y sus sedes.
- Ofrecer programas de formación continuada para jóvenes y adultos en liderazgo, idioma propio Runashimi y medicina propia. (Convenio con IES)



Necesidades del Plan Decenal de Educación 2016 – 2025

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMAS	PROYECTOS
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	PITALITO TRABAJANDO POR UNA ORGANIZACIÓN ESCOLAR MODERNA Y EFICIENTE.	Formulando PEI pertinentes para atender las realidades actuales de los contextos educativos.
	CONSTRUYENDO IDENTIDAD CON EL PUEBLO INDIGENA	Formular Plan de capacitación permanente para docentes y directivos de la I.E. Pachakuti y sus sedes. Ofrecer programas de formación continuada para jóvenes y adultos en liderazgo y medicina propia.
	APOYANDO EL PROCESO EDUCATIVO RURAL PARA CERRAR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD	Creación de redes de apoyo interinstitucionales e intersectoriales que favorezcan el buen desempeño de las instituciones rurales. Formulación de un plan de formación y cualificación de directivos y docentes acorde a las metodologías ofrecidas. Renovar el PEI de la I.E José Eustasio Rivera para convertirlo en colegio agroindustrial con especialidad en café.
HACIA UN SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN LABOYANA	EN LA CONSOLIDACION DEL CONOCIMIENTO	Transición hacia nuevas alternativas pedagógicas flexibles, pertinentes y contemporáneas.
	PITALITO EN LA RUTA DE LA CUALIFICACIÓN DEL SABER PEDAGÓGICO	Cualificación de la comunidad educativa en apropiación de las TIC'S. Fomento de políticas en Educación Inclusiva, desde un enfoque diferencial y multicultural. Apropiación de políticas públicas para la Atención Integral a la Primera Infancia con base a los lineamientos de la Educación Inicial. Promoción del ejercicio de los Derechos humanos, las competencias ciudadanas y la construcción de cultura de Paz. Fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos transversales para una escuela participativa con pertinencia académica y social. Fortalecimiento del modelo de educación Escuela Nueva.
	EN LA APUESTA POR UN SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD	Establecimiento de convenios con entidades acreditadas en la formulación y aplicación de talleres para fortalecer pruebas saber. Fortalecimiento de competencias para preparación de pruebas saber desde el grado primero hasta el grado once. Empoderamiento a los docentes para la implementación una evaluación formativa que mejore los resultados de las pruebas saberes, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.



Necesidades en alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 "Gobierno de la Gente"

Revisión y actualización de los PEI de los establecimientos educativos para hacerlos pertinentes con las realidad regional y local (educación con enfoque regional en contexto y para el contexto).

Articular la catedra de laboyanidad con el proyecto de huilensidad en los establecimientos educativos.

Implementar la política de Educación Inicial como subproceso de Calidad Educativa

Instituciones Educativas Oficiales con competencias básicas para fortalecer capacidades comunicativas, lógicas y científicas articuladas con el programa PTAFI 3.

Servicio educativos de promoción del bilingüismo - Docentes formados en competencias comunicativas en un segundo idioma.

Realización anual del FORO EDUCATIVO MUNICIPAL, acogiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Fortalecimiento del programa Escuela y Café articulado con el Comité de Cafeteros para garantizar el relevo generacional y pertinencia de los PEI en las IEM rurales.

Servicio de acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales - Proyecto de canasta educativa del PEC de la IEM Pachakutl (Programa de Educación Propia Intercultural) en concordancia con el Decreto 2500 de 2010.

Fortalecimiento de las 16 Escuelas de padres de las IEM - 30 de los Establecimientos Privados, en el marco de la Ley 2025 de 2020

Resultados de procesos institucionales internos y externos

Resultado consolidado de la Autoevaluación Institucional 2024

La Autoevaluación Institucional, permite al establecimiento educativo, recoger, recopilar, sistematizar, analizar y valorar toda la información



relacionada con el desarrollo de sus acciones para cada una de las áreas de gestión; posibilitando la identificación de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con lo que la IEM podrán definir y poner en marcha un plan de mejoramiento Institucional.

Debilidades conclusivas y sus relaciones entre los componentes de la autoevaluación institucional 2024.

ÁREA DE GESTIÓN	COMPONENTE EN DEBILIDAD				
DIRECTIVA	política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural.	seguimiento y autoevaluación	consejo de padres	reconocimiento de logros	ambiente físico
ACADÉMICA	recursos para el aprendizaje	estrategias para las tareas escolares	estilo pedagógico	seguimiento a egresados	
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	proceso de matrícula, archivo académico	mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje, mantenimiento de la planta física	servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)	estímulos, formación y capacitación	presupuesto anual del fondo de servicios educativos (FSE)
DE LA COMUNIDAD	atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, proyecto de vida	uso de la planta física y de los medios	asamblea y consejo de padres de familia	prevención de riesgos psicosociales, programas de seguridad	

Dado los resultados de la autoevaluación institucional 2024, **podemos identificar con relación a las debilidades de los procesos en cada una de las gestiones**, un panorama sobre aquellos componentes que se deben tener en cuenta a la hora de establecer procesos de mejoramiento institucional desde una perspectiva de la ETC.

Cada una de estas áreas requiere de acciones específicas que involucren tanto a los directivos como a la comunidad educativa para mejorar el rendimiento y bienestar general en la institución.



Análisis de la Evaluación Anual de Desempeño Laboral Docente y Evaluación de Periodo de Prueba en el Municipio de Pitalito para el Año 2024

Tabla 12. MATRIZ DOFA EDL 2024

DEBILIDADES – Aspectos de Mejora	OPORTUNIDADES
DOCENTE AULA Evaluación de los aprendizajes Comunicación institucional Seguimiento de procesos	Aprovechamiento correcto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC); pueden optimizar a modo interno el proceso de Evaluación al docente, estas, permiten detectar no conformidades con respecto al proceso en tiempo real para evitar reprocesos o desgate innecesario en el equipo de trabajo.
DOCENTE DIRECTIVO Ejecución Pedagógica y didáctica Administración de recursos Interacción con la comunidad y el entorno	Existencia de orientaciones por parte de la SEM para una correcta ejecución al proceso EDL, apoyo técnico con marco legal vigente aplicable (Guía 31).
DOCENTE ORIENTADOR Clima escolar Proyección a la comunidad Participación y convivencia	
FORTALEZAS	AMENAZAS
DOCENTE AULA Dominio curricular Uso de los recursos Interacción con la comunidad y entorno	Resistencia al cambio, seguir haciendo lo de siempre es ayudar a perpetuar el error. El inmovilismo y la crítica gratuita hacia nuevas prácticas docentes o hacia las conclusiones que aporta la investigación educativa no transforma ni ayuda en nada al aprendizaje.
DOCENTE DIRECTIVO Planeación y organización directiva Innovación y dirección de procesos Gestión del talento humano Comunicación Institucional	La falta de asistencia y la deserción de estudiantes pueden desmotivar a los docentes, quienes ven mermada la eficacia de sus esfuerzos por fomentar el aprendizaje, los docentes deben reinventar sus estrategias y asumir funciones adicionales para retener a los estudiantes. La deserción constante puede generar sobrecarga emocional y laboral.
DOCENTE ORIENTADOR Planeación y organización Diagnóstica y orientación escolar Prevención de riesgos	Estudiantado que reciba orientaciones o clases de un docente sujeto a evaluación de desempeño laboral y que este obtenga un nivel de desempeño No Satisfactorio.

Es necesario precisar que una vez terminado el análisis y consolidado de datos de la evaluación anual ordinaria de desempeño laboral docente para el periodo académico 2024, comprendido entre el 15 de enero al 08 de diciembre de 2024, se consuma al evidenciar las competencias relacionadas con el cargo que requiere un plan de fortalecimiento.



Docente de Aula:

Evaluación de los aprendizajes: capacidad para valorar el desarrollo de competencias y niveles de aprendizaje, así como para reorganizar sus estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de los estudiantes.

Se sugiere capacitaciones en evaluación formativa y su relación con el SIEE y aplicación de la formación integral

Seguimiento de procesos: capacidad para cumplir las condiciones de funcionamiento del establecimiento y respetar los canales de comunicación. Así como para involucrarse en el diseño, la ejecución y la evaluación de las actividades institucionales.

Se sugiere capacitaciones en planificación de aula y de área

Comunicación institucional: capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respeto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.)

Se sugiere capacitaciones en comunicación asertiva y manejo de la comunidad.

Docente Directivo:

Interacción con la comunidad y el entorno: capacidad para articular el funcionamiento de la organización escolar con el entorno, en respuesta a las necesidades del mismo. Así como para crear redes de apoyo que potencien el logro de las metas institucionales y propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Se sugiere capacitaciones en comunicación asertiva y manejo de la comunidad

Pedagógica y didáctica: capacidad para aplicar diferentes modelos y metodologías pedagógicas, así como de incorporar en el currículo las normas técnicas curriculares establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar la adquisición y el desarrollo de competencias por parte de los estudiantes.

Se sugiere capacitaciones en metodologías activas y didáctica del aprendizaje.



Administración de recursos: capacidad para hacer uso eficiente de los recursos de la institución, y asegurar a la planta docente y administrativa el apoyo necesario para cumplir sus funciones. Implica el conocimiento de los procesos administrativos necesarios para el funcionamiento de la institución y la capacidad para regularlos.

Se sugiere capacitaciones en administración de los recursos institucionales, manejo de contratación y supervisión de los contratos

Ejecución: capacidad para garantizar el desarrollo eficiente de los planes y proyectos formulados, guiar los equipos de trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos, hacer seguimiento permanente y ajustar las acciones de acuerdo con los resultados del seguimiento y las metas definidas.

Se sugiere capacitaciones en administración de los recursos institucionales, manejo de contratación y supervisión de los contratos.

Docente Orientador

Clima Escolar: capacidad para que la escuela goce de un clima apropiado, se deben tomar en cuenta diversos factores, en donde el respeto y la colaboración de todos hacen posible un ambiente armónico y por ende resultados favorables. Según los datos obtenidos se considera que el clima escolar es un factor valioso para el logro de calidad educativa.

Se sugiere capacitación en clima organizacional – Clima Escolar – Inteligencia Emocional

Proyección a la comunidad: Comprende el diseño y puesta en marcha la escuela de padres para apoyar a las familias en la orientación psicológica, social y académica de los estudiantes, promoviendo en la institución programas de convivencia y construcción de ciudadanía que respondan a las necesidades de la comunidad educativa.

Se sugiere capacitaciones en comunicación asertiva y manejo de la comunidad

Participación y convivencia: capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad educativa.

Se sugieren capacitaciones en convivencia escolar y articulación y fortalecimiento de las Escuela de padres.



Análisis y consolidado de la evaluación Pruebas Saber 11 año 2024

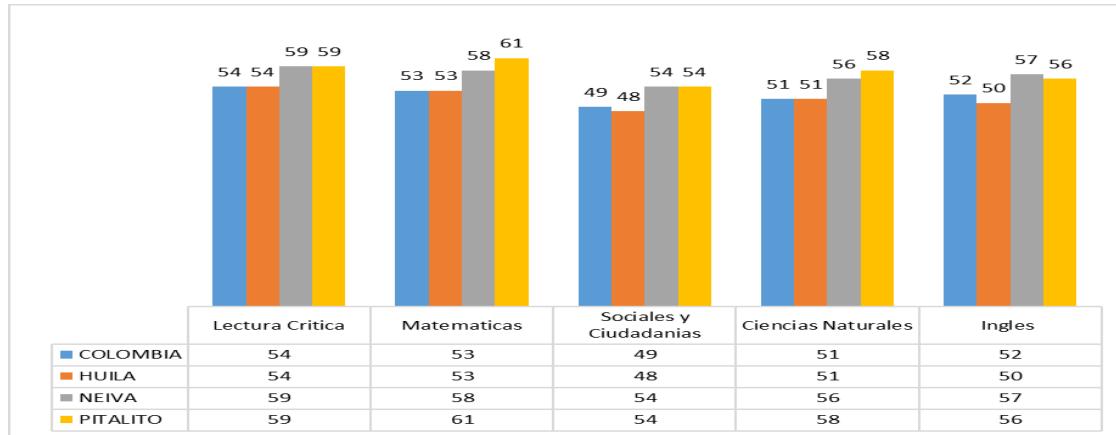
Para este análisis, se toma como referencia el reporte de los resultados de las Pruebas Saber 11° Periodo 2024-4 ICFES, de los (EE) oficiales urbanos, rurales y privados, y EE de los grupos de comparación (GC) uno, dos y tres de la (ET) certificada Municipio de Pitalito; Así mismo, el análisis interno de la ET basado en el promedio nacional, ET y EE en relación a los cinco (5) componentes de evaluación.

Análisis General de los Componentes de la ETC Pitalito

Tabla 13. Promedios globales de los componentes de la evaluación

Nivel de Agregación	Componentes Evaluados				
	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanías	Ciencias Naturales	Ingles
COLOMBIA	54	53	49	51	52
HUILA	54	53	48	51	50
NEIVA	59	58	54	56	57
PITALITO	59	61	54	58	56
OFICIALES URBANOS DE PITALITO	62	63	57	60	58
OFICIALES RURALES DE PITALITO	55	56	49	53	50
PRIVADOS DE PITALITO	61	60	57	57	62
GC 2 DE PITALITO	57	58	51	56	52
GC 3 DE PITALITO	66	67	61	64	65

Figura 14. Promedios de los componentes evaluados de los principales niveles de agregación





En color **verde** se indica cuantos puntos la ET Pitalito está por encima con respecto a los principales niveles de agregación en cada competencia evaluada, en color **rojo** cuantos puntos la ET Pitalito está por debajo.

Tabla 14, Promedios de los componentes evaluados de los principales niveles de agregación

Nivel de Agregación	Lectura Crítica	Matemáticas		Sociales y Ciudadanías		Ciencias Naturales		Inglés		
PITALITO	59	61		54		58		56		
COLOMBIA	5	8,47%	8	13,11%	5	9,26%	7	12,07%	4	7,14%
HUILA	5	8,47%	8	13,11%	6	11,11%	7	12,07%	6	10,71%
NEIVA	0	0,00%	3	4,92%	0	0,00%	2	3,45%	-1	-1,79%

Acorde a los datos graficados se puede concluir el siguiente comparativo, que la ET Pitalito en la **competencia de Lectura Crítica** con respecto a Colombia logra estar un 8.47% por encima lo mismo sucede con ET Huila, con ET Neiva logran un mismo promedio de 59 puntos.

Para la **competencia de Matemáticas** la ET Pitalito con su promedio de 61 puntos lidera los principales niveles de agregación se evidencia que respecto a Colombia se encuentra por encima un 13.11%, con la ET Huila mismo 13.11%, para con la ET Neiva se evidencia un 4.92% por encima.

En la **competencia de Sociales y Ciudadanías** la ET Pitalito logra estar por encima del promedio Nacional un 9.26%, con respecto a la ET Huila un 11.11%, con la ET Neiva logra un mismo promedio de 54 puntos.

Para la **competencia de Ciencias Naturales** la ET Pitalito con su promedio de 58 puntos lidera los principales niveles de agregación se evidencia que respecto a Colombia se encuentra por encima un 12.07%, con la ET Huila mismo 12.07%, para con la ET Neiva se evidencia un 3.45% por encima.

En la **competencia de Inglés** la ET Pitalito logra estar por encima del promedio Nacional un 7.14%, con respecto a la ET Huila un 10.71%, con respecto a la ET Neiva no logra estar por encima está por debajo un 1.79% equivalente a un punto de diferencia en los promedios.



Tabla 15. Desarrollo de los componentes de la evaluación de la ET Pitalito

Nivel de Agregación	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanías	Ciencias Naturales	Inglés
PITALITO	59	61	54	58	56

Los promedios de los cinco componentes evaluados por el ICFES de manera individual según su promedio global, destacando que para la ET Pitalito a partir de los resultados del examen Saber 11° 2024, el mejor componente es matemáticas con 61 puntos de promedio. Así mismo, el menor promedio es sociales y ciudadanas con 54 puntos. Dando claridad que los cinco están por encima del promedio nacional.

Tabla 16. Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales urbanos de la ET

Nivel de Agregación	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanías	Ciencias Naturales	Inglés
OFICIALES URBANOS DE PITALITO	62	63	57	60	58

A partir de los promedios obtenidos de los establecimientos educativos oficiales urbanos de la ET, el mejor componente es matemáticas con 63 puntos de promedio. Por otro lado, el componente inferior es inglés con 58 puntos de promedio. Finalmente, es preciso decir que todos los componentes están por encima del promedio nacional y territorial.

Tabla 17. Promedio de los componentes de evaluación de los EE oficiales rurales de la ET

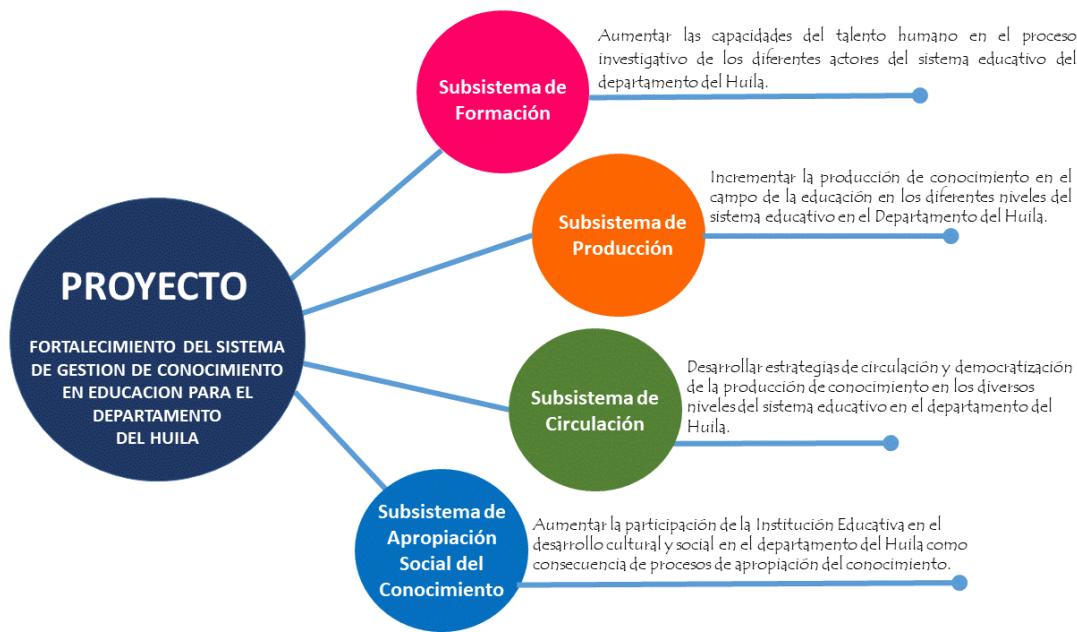
Nivel de Agregación	Lectura Crítica	Matemáticas	Sociales y Ciudadanías	Ciencias Naturales	Inglés
OFICIALES RURALES DE PITALITO	55	56	49	53	50

A partir de los promedios obtenidos de los establecimientos educativos oficiales rurales de la ET, el mejor componente es matemáticas en 56 puntos; y el componente inferior es sociales y ciudadanas en 49 puntos. Es necesario decir que, todos los componentes de los EE rurales se encuentran por debajo de los promedios territoriales. No muestran mejoría con respecto al año 2023.



Diagnóstico del Estado de Arte de la Educación en Pitalito - USCO

A través del proyecto de investigación e inversión Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Conocimiento en Educación para el departamento del Huila, los Grupos de Investigación PACA, Categoría A de Minciencias; INSUR-GENTES con reconocimiento institucional y Prácticas Educativas y Sociales (IPES), Categoría C de Minciencias de la Universidad Surcolombiana, en alianza con la institución cooperante Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, lograron la aprobación del proyecto presentado a la Convocatoria 006-2019 del Sistema General de Regalías, mediante el Acuerdo 08 del 24 de agosto del 2021, expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías (OCAD).



El objetivo fundamental del proyecto fue incrementar la articulación de los componentes de ciencia, tecnología e innovación en el campo de la educación en los diferentes niveles del sistema educativo en el departamento del Huila, a través de la creación de un sistema de gestión de conocimiento. Para lograr este objetivo, el proyecto ha sido estructurado en base a cuatro subsistemas fundamentales: Subsistema de Formación, Subsistema de Producción, Subsistema de Circulación y Subsistema de Apropiación Social del Conocimiento.

La propuesta involucró a las instituciones educativas y a las organizaciones sociales, no solo porque eran integrantes del semillero o hacían parte de la comunidad, sino, porque eran dos amplios y diversos colectivos que habitan en



los territorios, y sus acciones, aunque aparentemente divergen, coinciden en lo más importante que es el ser humano como punto focal y en su búsqueda por lograr que ocupe un lugar significativo en la sociedad.

Los logros obtenidos del macroproyecto:

- La creación, articulación y consolidación del semillero de la subregión Sur.
- Participación activa de los integrantes que no solo eran docentes de instituciones educativas sino, líderes campesinos, comunidades indígenas y mujeres emprendedoras.
- El desarrollo de las estancias a nivel de maestría y doctorado y su aporte en el proceso del macroproyecto.
- A partir de lo señalado por las diferentes audiencias que hicieron parte del trabajo de campo, se logró identificar el interés colectivo por la formación en valores desde las prácticas y saberes que enriquecen los contextos y los territorios. Demuestran el objetivo común por el aprendizaje y conservación de los rasgos culturales que los identifican y dan importancia a las capacidades de agencia y moral del sujeto y las prácticas colaborativas entorno a sus desarrollos particulares.
- El desarrollo del macroproyecto también permitió identificar que es necesario continuar con estos procesos y unir esfuerzos que contribuyan a fortalecer la construcción de ciudadanía y propiciar espacios de participación activa de los ciudadanos en la vida democrática de la región y del país. Esto incluye la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios para ejercer los derechos y responsabilidades ciudadanas de manera efectiva. Asimismo, promover desde los diferentes sectores la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización de las acciones gubernamentales y el compromiso con el bienestar común.



Formulación del Plan Territorial de Formación Docente

A partir del reconocimiento de las necesidades de formación docente de las Instituciones Educativas Municipales, se definieron los factores claves, para realizar el análisis estructural y definir los ejes Estratégicos que enmarcan el Plan Territorial de Formación Docente del Municipio de Pitalito, donde convergen una serie de líneas de acción que influyen de alguna manera en la dinámica educativa de cada uno de los ejes o dimensiones.

Necesidades de Formación Priorizadas

Realizado el análisis de resultados de las encuestas aplicadas a directivos docentes, docentes, población indígena y análisis los documentos Evaluación de Desempeño Laboral Docente, Pruebas Saber 11 del año 2024 y análisis de la Autoevaluación 2024 y el diagnóstico del Estado de Arte de la Educación en Pitalito – USCO; se identificaron las necesidades de formación priorizadas.

A continuación, se relacionan los temas priorizados para el desarrollo de procesos formativos para:

Docentes de Aula:

1. Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales:
 - Ciencias sociales, competencias ciudadanas
 - Inglés.
 - Educación Física
2. Innovación educativa
3. Apropiación de los fundamentos de la evaluación formativo.
4. Apropiación de herramientas digitales para el proceso enseñanza y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.
5. Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.
6. Análisis y uso formativo de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.
7. Estrategias o técnicas de aprendizaje:
 - Gamificación
 - Pensamiento de diseño
 - Aprendizaje Basado en Problemas – ABP
 - Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP



- Aprendizaje Basado en Retos - ABR
 - Aula invertida.
8. Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
 9. Lectura critica, pensamiento computacional, educación filosófica y desarrollo de pensamiento, conciencia ambiental.
 10. Proyecto escuela de familia, proyecto de vida y orientación vocacional.
 11. Inclusión Educativa
 12. Lineamientos curriculares y estrategias didácticas para la Educación Inicial y Preescolar.
 13. Educación Propia, Enfoque Diferencial, Ley de origen, Ley natural, usos y costumbres.

Directivos Docentes

1. Contratación Estatal.
2. Código único disciplinario.
3. Atención al ciudadano.
4. Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos)
5. Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.
6. Administración de recursos
7. Interacción con la comunidad y el entorno

DOCENTE ORIENTADOR

1. Clima escolar
2. Proyección a la comunidad Participación y convivencia

Líneas de acción estratégicas

En el proceso selección de variables claves se solicitaron las necesidades a las Instituciones Educativas Municipales, Autoevaluación Institucional, Análisis de la Pruebas Saber 11, Comité Territorial de Formación Docente, el Plan Decenal de Educación, para identificar las variables o factores de cambio.



Tabla 14. Líneas de acción estratégica

Dimensiones	Líneas de Acción
Cualificación del saber pedagógico	Fortalecimiento Pedagógico
	Fortalecimiento en habilidades personales para los Docentes y directivos docentes
	Fortalecimiento en habilidades socioemocionales para comunidad educativa
Organización escolar moderna y eficiente	Contratación Estatal.
	Código único disciplinario.
	Atención al ciudadano.
En la apuesta por un sistema de evaluación de calidad	Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos)
	Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.
	Interacción con la comunidad y el entorno
	Mejoramiento de las Pruebas Saber en Lectura Crítica, Sociales y segundo idioma

Fuente. SEM

Dimensión 1: Cualificación del saber pedagógico

En esta dimensión se priorizaron la programación de las acciones de formación profesional docente pertinentes para el Municipio, integrando la enseñanza, el aprendizaje orientado a atender las expectativas sociales, culturales y ambientales; dividida en tres líneas de acción así:

Fortalecimiento Pedagógico

1. Fortalecimiento en las áreas obligatorias y fundamentales:
 - Ciencias sociales, competencias ciudadanas
 - Inglés.
 - Educación Física
2. Innovación educativa
3. Apropiación de los fundamentos de la evaluación formativo.
4. Apropiación de herramientas digitales para el proceso enseñanza y desarrollo de competencias digitales del Docente y Directivo Docente.



5. Diseño curricular, estrategias de enseñanza - aprendizaje y evaluación.
6. Análisis y uso formativo de los resultados de las Pruebas Saber e implementación de planes de mejoramiento.
7. Estrategias o técnicas de aprendizaje:
 - Gamificación
 - Pensamiento de diseño
 - Aprendizaje Basado en Problemas – ABP
 - Aprendizaje Orientado a Proyectos – AOP
 - Aprendizaje Basado en Retos - ABR
 - Aula invertida.

Fortalecimiento en habilidades personales para los Docentes y directivos docentes

- Ley 1620 de 2013: "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".
- Resolución de Conflictos
- Motivación y actitud positiva

Fortalecimiento en habilidades socioemocionales

- Estrategias escolares para la identificación temprana en la prevención de riesgos psicosociales
- Neuroeducación, emociones y aprendizaje a los estudiantes

Dimensión 2: Organización escolar moderna y eficiente.

Organización escolar moderna y eficiente

- Contratación Estatal.
- Código único disciplinario.
- Atención al ciudadano.
- Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos)
- Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia.
- Interacción con la comunidad y el entorno

Dimensión 3: En la apuesta por un sistema de evaluación de calidad

Mejoramiento de las Pruebas Saber



- Lectura Crítica
- Ciencias Sociales
- Segundo idioma – Inglés

Política de Formación

La Política De Formación

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, comprometida con el mejoramiento de la Calidad de la Educación, fomenta espacios de construcción de conocimiento de la comunidad educativa a partir de la cualificación del saber pedagógico de los docentes, organizaciones escolares modernas y eficientes, y una apuesta por un sistema de evaluación de calidad, garantizando la formación contextual, accesibilidad, calidad, flexibilidad, cobertura, para ser un **Pitalito, Una Educación de Calidad para el buen vivir.**

Objetivos del Plan de Formación

Objetivo General

Contribuir para una educación de calidad que permita adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el aprendizaje y la educación, garantizando el mejoramiento profesional de los educadores en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, para la atención a los diferentes tipos de poblaciones.

Objetivos Específicos

Fortalecer la cualificación del saber pedagógico, para el desarrollo de procesos integrales de enseñanza, inclusión y aprendizaje apoyados con las Tics, que contribuyan a la construcción de niveles de convivencia, tolerancia responsabilidad y democracia.

Proporcionar herramientas administrativas y jurídicas a las Instituciones Educativas Municipales, para crear organizaciones escolares modernas y eficientes.

Gestionar articulación interinstitucional en la apuesta por un sistema de evaluación de calidad, para la implementación de una evaluación



formativa que mejore los resultados de las pruebas saber, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

Estrategias - Metas e Indicadores de Formación

Tabla 15. Plan Territorial de Formación Docente – PTFD SEM PITALITO 2026 - 2029

OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	ACCIONES	META		INDICADOR
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
Fortalecer la cualificación del saber pedagógico	Cualificación del saber pedagógico	Fortalecimiento Pedagógico	Fundamentación legal para la reestructuración de SIEE y manual de convivencia.	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Modelos y enfoques por competencia	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Enfoques de enseñanza basados en el aprendizaje: Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en el Juego y Aprendizaje Basado en la Investigación.	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Investigación en el aula	Capacitaciones	16	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Evaluación Formativa y uso pedagógico de las Pruebas internas y externas.	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Estrategias didácticas para incentivar el pensamiento crítico	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Fortalecimiento, estrategias en lectura y escritura	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Didáctica del inglés para el nivel de primaria	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Capacitación TICS	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
	Fortalecimiento en habilidades personales para los Docentes y directivos docentes		Resolución de Conflictos	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Motivación y actitud positiva	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
	Fortalecimiento en habilidades socioemocionales		Estrategias escolares para la identificación temprana en la prevención de riesgos psicosociales	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Neuroeducación, emociones y aprendizaje ales a los estudiantes	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Contratación Estatal	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas



Crear organizaciones escolares modernas y eficientes.	Organizaciones fortalecidas	Organización escolar moderna y eficiente	Código único disciplinario	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Atención al ciudadano	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Planes de contingencia: manejo en cada sede (procedimientos)	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
			Legislación y aplicación de normas educativas de Colombia	Asistencia Técnica	64	No. Asistencias Técnicas Realizadas /No. De Asistencias Técnicas Planeadas
Mejorar los resultados de las pruebas saberes	Apuesta por un sistema de evaluación de calidad	Mejoramiento de las Pruebas Saber	Lectura Crítica	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Ciencias Sociales	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas
			Segundo idioma – Ingles	Capacitaciones	4	No. capacitaciones Realizadas /No. Capacitaciones Planeadas

Fuente. Área de Calidad

Oferta de Formación

La Secretaría de Educación Municipal de Pitalito, mediante mesas de trabajo con el equipo de profesionales del área de Calidad Educativa, realizó estudio de mercado para establecer las Universidades que hacen presencia en la región y que ofertan programas de formación que contribuyan al mejoramiento de los conocimientos de los docentes y directivos docentes, en áreas como la Pedagogía, Tics, segundo idioma (Ingles) y Etnoeducación:

- IEM Escuela Normal Superior
- Universidad Surcolombiana -USCO
- Universidad Mariana
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
- Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
- Escuela Superior de Administración Pública –ESAP
- Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO
- Universidad Santo Tomás
- Universidad de la Amazonía
- Corporación Universitaria del Huila- CORHUILA
- Universidad Internacional de la Rioja- UNIR



Para la definición de los programas de educación formal e informal, se solicitó presentar propuestas a los diferentes establecimientos de educación superior, de los cuales presentaron los siguientes:

- **IEM ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

- Programa de Formación Complementaria

- **Universidad Surcolombiana -USCO**

Facultad de Educación

- Licenciatura Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Licenciatura en Ciencias Sociales
- Licenciatura en Educación Artística
- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- Licenciatura en Matemáticas

Postgrados

- Doctorado en Educación y Cultura Ambiental
- Maestría en Didáctica del Inglés
- Maestría en Educación
- Maestría en Educación Física
- Maestría en Educación para la Inclusión
- Maestría en Educación por el Arte
- Maestría en Educación y Cultura de Paz
- Especialización en Educación Lúdica

- **Universidad Mariana**

Facultad de Educación

- Licenciatura en Teología
- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Educación Básica Primaria

Maestrías

- Maestría en Gestión Educativa y Liderazgo
- Pedagogía (Modalidad Virtual)

Doctorados

- Doctorado en Pedagogía

Educación continua

- Curso Programa de Pedagogía para Profesionales No Licenciados



- **Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**

Pregrados

- Licenciatura en Educación Infantil
- Licenciatura en Etnoeducación
- Licenciatura en Filosofía
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés
- Licenciatura en Matemáticas

Especializaciones

- Especialización en Educación Superior y Transformación Digital
- Especialización en Educación, Cultura y Política
- Especialización en Neuropedagogía y Aprendizaje Autónomo

Maestrías

- Maestría en Educación
- Maestría en Educación Intercultural
- Maestría en Educación Matemática
- Maestría en Mediación Pedagógica en el Aprendizaje del Inglés

Doctorado

- Doctorado en Educación, Tecnología y Pedagogías Emergentes

Diplomaturas

- Analítica de Datos y BigData aplicada en AVA
- Apropiación de TIC en Escenarios Inclusivos
- Coaching Educativo desde el contexto de la UNAD
- Diseño de Recursos Educativos Digitales
- e-Investigador
- e-Mediador en AVA
- Estrategias Pedagógicas y Didácticas para la Consejería Estudiantil
- Evaluación del aprendizaje en Entornos Virtuales de Aprendizaje
- Gamificación y Aprendizaje Basado en Juegos en AVA
- Gestor de Curso en Ambientes Virtuales de Aprendizaje
- Habilidades Socioemocionales del e-Mediador en AVA
- Inteligencia Artificial y Aprendizaje Profundo aplicado a la Educación en AVA
- Internacionalización del Currículo
- Liderazgo Transformacional

- **Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano**

Pregrado

- Licenciatura en Ciencias Sociales

Maestrías



- Maestría en Innovación Educativa

- **Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO**
 - Licenciatura en Ciencias Sociales
 - Licenciatura en Educación Infantil

Análisis y Viabilidad

El presente Plan Territorial de Formación Docente, establece su viabilidad priorizando necesidades, con estrategias mediante la gestión administrativa de la Secretaría de Educación Municipal y el apoyo interinstitucional de las Entidades que apoyan los procesos de educación.

Alianzas Estratégicas

Para garantizar la ejecución y sostenibilidad del Plan Territorial de Formación Docente, la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito gestionará alianzas estratégicas con diferentes organizaciones y sectores interesados con el mejoramiento de la educación en el Municipio.

Como se viene realizando para cada cuatrienio, las alianzas se buscarán con Organizaciones de Cooperación Nacional e Internacional, Instituciones de Educación Superior, Públicas y Privadas para qué manera articulada se apoye los programas, proyectos y propuestas de formación dirigidas a directivos docentes y docentes de la planta de cargos de la Secretaría de Educación Municipal de Pitalito en beneficio del mejoramiento profesional de docentes, que impacte de manera favorable en el desarrollo de competencias de nuestros estudiantes.

Se cuenta con aliados potenciales como son el Ministerio de Educación Nacional, Universidades que hacen presencia en el Municipio y la Escuela Normal Superior para la ejecución de programas de formación.



Ejecución del Plan Territorial de Formación Docente

Plan Operativo Anual

La Secretaría de Educación Municipal, con el liderazgo del Área de Calidad Educativa, coordinará la estructuración del Plan Operativo Anual, para cada una de las vigencias, realizando la distribución de actividades, que conlleven al cumplimiento de objetivos y metas.

Socialización

Con el fin de dar a conocer el presente Plan Territorial de Formación Docente a toda la comunidad educativa, la Secretaría de Educación Municipal, empleará estrategias de comunicación y divulgación como: página web, redes sociales, mesas de trabajo.

Estrategias de Seguimiento de Evaluación

El propósito del seguimiento al plan territorial de formación docente, está dirigido a revisar y verificar la eficiencia y la eficacia del desarrollo de planes proyectos y programas de formación, identificando los avances de los mismos, las fortalezas, las dificultades, con la intención de detectar a tiempo eventuales obstáculos o necesidades de ajustes o medidas correctivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos. Las estrategias se realizarán a través de:

- Evaluación del Plan Territorial de Formación Docente 2020 – 2023
- El seguimiento continuo al plan operativo
- Evaluación anual de cumplimiento del plan, según las mediciones de metas e indicadores.
- Evaluación del componente financiero.
- Aplicación y análisis de evaluación de programas, proyectos y actividades de formación.
- Conformación de comités de seguimiento por proyectos de formación.
- Aplicación del formato D02.02.F06 “Evaluación del impacto de la orientación y/o capacitación”.
- Socialización del Plan Territorial de Formación - PTFD 2026 - 2029